



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 382

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 14

celebrada el jueves 22 de abril de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya):

- A petición propia, con objeto de presentar la política exterior feminista del Gobierno. (Número de expediente 214/000099) 2
- Para explicar las reuniones mantenidas por el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno con la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, y con el ministro de Turismo de Venezuela el día 20/01/2020, así como el motivo del secretismo de las mismas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000137) 2
- Para informar del encuentro en el aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez entre el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos Meco, y la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000405) 2
- Para informar sobre las negociaciones en curso con el Reino de Marruecos en relación a los flujos de inmigración ilegal. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000725) 2

Dictamen sobre:

- Acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho «ad referendum» en Bruselas el 19 de octubre de 2018. (Número de expediente 110/000052) 33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 2

- Acuerdo de Asociación económica preliminar entre Ghana, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, hecho en Bruselas el 28 de julio de 2016. (Número de expediente 110/000053) 33
- Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, hecho «ad referendum» en Madrid el 2 de septiembre de 2015. (Número de expediente 110/000054) 33
- Acuerdo para la terminación de los tratados bilaterales de inversión entre los Estados miembros de la Unión Europea, hecho en Bruselas el 5 de mayo de 2020. (Número de expediente 110/000055) 33
- Acuerdo entre el Reino de España y la República de Níger sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y Oficinas consulares, hecho en Niamey el 29 de octubre de 2018. (Número de expediente 110/000056) 33
- Modificación de las reservas a formular por España en relación con el Convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios. (Número de expediente 110/000057) 33

Se abre la sesión a las tres y diez minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (GONZÁLEZ LAYA):

- A PETICIÓN PROPIA, CON OBJETO DE PRESENTAR LA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000099).
- PARA EXPLICAR LAS REUNIONES MANTENIDAS POR EL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA DEL GOBIERNO CON LA VICEPRESIDENTA DE VENEZUELA, DELCY RODRÍGUEZ, Y CON EL MINISTRO DE TURISMO DE VENEZUELA EL DÍA 20/01/2020, ASÍ COMO EL MOTIVO DEL SECRETISMO DE LAS MISMAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000137).
- PARA INFORMAR DEL ENCUENTRO EN EL AEROPUERTO DE MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ ENTRE EL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO, Y LA VICEPRESIDENTA DE VENEZUELA, DELCY RODRÍGUEZ. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000405).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS NEGOCIACIONES EN CURSO CON EL REINO DE MARRUECOS EN RELACIÓN A LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN ILEGAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000725).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día. La organización del debate se ajustará al artículo 203 del Reglamento del Congreso de Diputados y se realizará de la siguiente manera. En primer lugar, intervendrá la ministra González Laya, a la que agradecemos su presencia; a continuación, los grupos parlamentarios solicitantes de las comparecencias, por orden de antigüedad de su iniciativa, y a continuación, el resto de grupos, de menor a mayor. Seguidamente, en el segundo turno, habrá una contestación de la ministra, turnos de réplica y, finalmente, contestación de la ministra. Los tiempos serán de diez minutos, en primer turno, y de tres minutos, en segundo turno.

Las comparecencias de la ministra son cuatro. Una a petición propia, con objeto de presentar la política exterior feminista del Gobierno. Una segunda para explicar las reuniones mantenidas por el ministro de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana con la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, y con el ministro de Turismo de Venezuela, el día 20 de enero de 2020, así como el motivo del secretismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 3

de las mismas. Una tercera para informar del encuentro en el aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez entre el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos Meco, y la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, presentada por el Grupo VOX. Y una cuarta para informar sobre las negociaciones en curso con el Reino de Marruecos en relación con los flujos de la inmigración ilegal. Por acuerdo de la Mesa y portavoces de la Comisión de 12 de abril de 2021, las iniciativas se tramitarán acumuladamente.

En primer lugar, tiene la palabra la ministra doña Arantxa González Laya.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes, *bona tarda, arratsalde on, boa tarde*. Yo venía a hablar de política exterior feminista, pero, si me lo permiten, quiero empezar mi intervención comentando brevemente un hecho que, como ministra de Asuntos Exteriores, me ha preocupado, como ciudadana, me ha indignado, y como persona, me ha decepcionado. Hace dos días conocimos un cartel electoral para la campaña de las elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid en el que no solo se mentía en las cifras que se presentaban para hablar de un supuesto agravio entre nuestros mayores y los menores no acompañados, sino que además se señalaba y se colocaba en el punto de mira a un colectivo vulnerable. Como ministra, me preocupa, porque los autores de este cartel denigran la democracia y el buen nombre de nuestro país y de los españoles; un país solidario, abierto e integrador; un país cuya imagen exterior, por cierto, de la que hoy hemos tenido conocimiento, se mantiene bien alta a pesar de esta crisis del COVID. Como ciudadana, me indigna francamente que haya partidos o movimientos que reverenciado la historia, la desconocen o fingen desconocer las lecciones que nos dejó un siglo pasado atroz en persecuciones y señalamientos. Este no es el camino, mejor dicho, este es el camino del dolor y del sufrimiento, porque tras este cartel hay niñas y niños que hoy van al colegio, que utilizan el metro con un poquito más de miedo y, por desgracia, con más peligro en muchos casos, y esto, francamente, como ciudadanos, no podemos tolerarlo. Por último, también quisiera dejar constancia de una decepción personal, que se deriva de todo lo anterior. En esta Comisión trabajo con representantes del partido que ha diseñado y distribuido este cartel, y no creo que sean malas personas, no creo que sean xenófobas; igual peco de ingenuidad, pero de ahí mi decepción personal. Entiendo que crean que en una campaña electoral vale todo o casi todo, porque lo ponemos en un contexto determinado, pero yo creo que esto no es así, señorías, esto es otra cosa. Por eso, animo a todos en esta Comisión a que reflexionen, a que reflexionemos y estemos a la altura del buen nombre de España y de la sociedad española. **(Aplausos)**.

Dicho esto, señorías, comienzo mi intervención con el primer tema de la agenda: la política exterior feminista. La última vez que tuve ocasión de comparecer ante ustedes, el pasado 18 de febrero, les expuse las grandes líneas de acción que el Gobierno se propone emprender en materia de política exterior y que constituyen nuestra estrategia de acción exterior para los próximos años. En esta comparecencia a petición propia, me propongo, de acuerdo con el orden del día que se ha desgranado, tomar algunos de los puntos de la agenda política que les interesan especialmente.

Comenzaré con la presentación de la política exterior feminista del Gobierno. Una de las prioridades de la política exterior es la relacionada con la promoción de los derechos humanos y la democracia. El punto de partida ya lo conocen porque lo hemos querido formular con contundencia: España quiere ser un referente en política exterior feminista y de promoción de la diversidad. Es un compromiso formulado desde el principio de la legislatura, del que ya les hablé en mi primera comparecencia en esta Comisión hace más de un año y en el que hemos venido trabajando durante todo este tiempo. Empiezo por decirles que lo hemos hecho, además, consiguiendo resultados concretos. Ahí está la adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, el pasado 10 de noviembre, de una resolución sobre mujeres, niñas y COVID, liderada por España, copatrocinada por ochenta países y aprobada con el consenso de toda la comunidad internacional. Se trata ahora de concretar los instrumentos, las líneas de acción y los mecanismos de seguimiento. Para ello, hemos elaborado una guía de política exterior feminista que presentamos el pasado 10 de marzo.

No somos el primer país del mundo en apostar por una política exterior feminista. Nos han precedido países como Suecia, Canadá, Francia o México, pero sí queremos situarnos a la vanguardia de la lucha internacional por los derechos de las mujeres y de las niñas. Queremos estar a la altura de la sociedad civil española, de los movimientos feministas en nuestro país, que tienen un amplísimo respaldo social y que han dejado claro en los últimos años que nuestro país quiere ser un referente internacional en materia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 4

de igualdad. No partimos de cero. Para todos nosotros tiene que ser motivo de orgullo que, en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, se venga considerando reiteradamente que la igualdad de género es una de las señas de identidad propias a la cooperación al desarrollo española. En Naciones Unidas hemos sido pioneros en impulsar la creación de ONU Mujeres, hemos estado presentes en los foros multilaterales donde se defiende y se promueve la igualdad, por ejemplo, en la reunión anual de la Comisión sobre la condición jurídica y social de la mujer, en la que tantos parlamentarios españoles han participado activamente a lo largo de los años, por poner solo dos ejemplos.

Partiendo de esta base, toca ahora dar un salto cualitativo. Una diplomacia feminista es indispensable en un mundo en el que veinticinco años después de la Conferencia mundial de Pekín sobre la igualdad se han logrado avances pero los desequilibrios siguen estando ahí. El reto más acuciante es, sin duda, la violencia de género. Cada día mueren en el mundo 137 mujeres a manos de sus parejas y familiares. Las mujeres seguimos sistemáticamente rezagadas en los indicadores que miden la participación política y socioeconómica. Solo un 25% de los parlamentarios en el mundo son parlamentarias, solo un 22% de los ministros son ministras. Una política exterior feminista no solo es indispensable, es también inteligente. La igualdad va de la mano de la diversidad y, a su vez, la diversidad de la riqueza tanto en el ejercicio de los derechos como en la prosperidad económica y en la generación de empleo. Por poner un ejemplo y trasladarlo a la realidad más cercana a nosotros, que es la europea, el Instituto Europeo para la Igualdad de Género nos dice que el PIB de la Unión Europea podría crecer hasta un 10% de aquí al 2050 si lográsemos cerrar la brecha de género. La igualdad entre hombres y mujeres afecta muy directamente a lo que se venía considerando una de las perspectivas centrales en las relaciones internacionales, porque también afecta a nuestra seguridad. Por eso, en el año 2000 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó una primera resolución sobre mujeres, paz y seguridad, y eso lo tienen muy claro nuestros aliados, porque también en la OTAN hay un consenso en este sentido. En definitiva, la igualdad no es una cuestión de mujeres, es un ejercicio que beneficia al conjunto de la sociedad, y por eso España es el país que ha dado más relevancia a la igualdad de género en los planes de recuperación posCOVID, y por eso es también el momento de contar con una política exterior feminista.

La diplomacia feminista será un eje transversal de toda nuestra acción exterior; marcará también, y muy directamente, nuestros esfuerzos de cooperación al desarrollo. Un 85% de nuestras acciones en cooperación al desarrollo tendrán como objetivo principal o relevante el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad de género. También lo tendrá, por cierto, en países donde las circunstancias son especialmente complejas, como en Afganistán, donde trabajaremos más, porque también allí sus mujeres tienen derecho a decidir su futuro. Nuestra red de embajadas, consulados y oficinas técnicas de cooperación tendrá un especial protagonismo a la hora de identificar oportunidades y líneas de acción que adaptaremos a cada contexto, como también son muy diversas, por cierto, las lecciones que podemos aprender de otros países, de sus movimientos o de sus políticas públicas, y de eso también tendremos que ser conscientes con toda humildad. Una diplomacia feminista pasa por una cultura de trabajo diferente, más dialogante y más abierta en su mirada al exterior, y por supuesto una diplomacia feminista implica contar cada día más con las mujeres, empezando por el ministerio que dirijo. Las mujeres representan un 27% de la carrera diplomática española. Me encontré al llegar con el 14% de embajadoras, una de las tasas más bajas de Europa, pero también por detrás de Colombia, de Sudáfrica o de Filipinas. Hemos mejorado, hoy estamos en el 21% y tenemos mayor equilibrio en los puestos directivos, pero no es suficiente, queremos llegar al 25% de embajadoras al final de la legislatura. Para ello vamos a hacer un esfuerzo por atraer más mujeres a la carrera diplomática, mejorar la formación en materia de igualdad para nuestro personal e impulsar políticas de conciliación que hagan posible su escalada a los puestos más altos de la carrera diplomática.

Permítanme, para ser concreta, referirme a tres líneas de acción que serán prioritarias en 2021. En primer lugar, la violencia contra las mujeres, que ha sido una preocupación muy particular de nuestra cooperación en América latina, sigue siendo una asignatura pendiente también en nuestros servicios consulares. Por eso el Plan anual sobre violencia contra las mujeres en el extranjero articula diecinueve medidas para profesionalizar, coordinar y facilitar la asistencia a las víctimas a lo largo de 2021. También y en paralelo, en la Unión Europea vamos a impulsar la ratificación del Convenio de Estambul, que está a punto de cumplir su 10.º aniversario. En segundo lugar, vamos a asumir este año el liderazgo de la coalición sobre justicia económica y derechos económicos del Foro Generación Igualdad, constituido en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas de Pekín en su 25.º aniversario. En tercer lugar, lo que haremos será trabajar en materia de trata de personas, que, como saben, afecta de manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 5

desproporcionada a las mujeres y a las niñas, buscando una revisión de los instrumentos jurídicos internacionales de los que disponemos, evidentemente insuficientes hoy por hoy para luchar contra esta lacra.

Paso a nuestro siguiente punto del orden del día: Iberoamérica. Acabo de regresar de Andorra con su majestad el rey y el presidente del Gobierno y quiero compartir con todos ustedes, en el momento inmediatamente posterior a la clausura de la Conferencia Iberoamericana, cuáles han sido sus conclusiones fundamentales. Ha habido dos tipos de respuestas; acuerdos alcanzados por consenso de todos los miembros de esta Comunidad iberoamericana. El primero de ellos, la respuesta sanitaria de urgencia, en la que hemos creado un Observatorio Epidemiológico Iberoamericano que nos ayude a enfrentarnos no solo a la pandemia actual, sino a futuras pandemias. También hemos hablado de acceso a vacunas, y España ha ofrecido compartir alrededor de siete millones y medio de vacunas con los países iberoamericanos en el momento en que hayamos sobrepasado el 50% de los ciudadanos españoles vacunados. Hemos hablado también de la respuesta a medio y largo plazo, centrada en medidas para facilitar la financiación a países de renta media. España, con Argentina, ha promovido esta cuestión financiera. Hemos sido impulsores de un comunicado especial sobre acceso a financiación externa que apoya, entre otras medidas, una nueva asignación general de derechos especiales de giro y una nueva ronda de préstamos de emergencia a través del Fondo Monetario Internacional.

En la respuesta a medio y largo plazo quiero destacar los progresos en materia medioambiental, como los relativos a la Agenda Medioambiental Iberoamericana, ámbito en el que, junto con Chile, España ha impulsado un comunicado especial sobre cambio climático y medio ambiente. Quiero poner en valor este trabajo. Hacía más de once años que no se reunían los ministros de medio ambiente de la Comunidad iberoamericana. Lo han hecho bajo presidencia andorrana, adoptando un comunicado ambicioso que nos coloca en una buena posición para acudir a la cumbre de la COP de Cambio Climático, que tendrá lugar en Glasgow a final de este año, o a la cumbre sobre la biodiversidad mejor armados.

También en la cumbre de Andorra se ha reservado gran espacio a los ámbitos de educación, innovación, tecnología y digitalización, así como a la movilidad del talento. Varios países, ocho de los veintidós, incluido España, hemos firmado el Convenio marco para la circulación del talento en el espacio iberoamericano, que permitirá a nuestros estudiantes, postgrados, investigadores, empresarios e innovadores circular libremente dentro de este espacio poniendo la movilidad al servicio del talento y el talento al servicio de la construcción de una Comunidad iberoamericana más fuerte. Nuestra conclusión es una valoración positiva del desarrollo de la cumbre y es también que el sistema iberoamericano renueva y fortalece su condición de espacio privilegiado de concertación y de progreso para todos los países que formamos esta Comunidad Iberoamericana.

Algunos de ustedes han preguntado por Venezuela y en particular sobre eventos que tuvieron lugar en enero de 2020. No tengo nada nuevo que ofrecer, excepto quizás comentar el reciente archivo de causas que han decidido distintos juzgados y tribunales de nuestro país. Cuento, además, que se han producido once respuestas a interpelaciones parlamentarias urgentes o preguntas orales por parte del Gobierno en Pleno, así como respuestas a otras cincuenta y ocho preguntas escritas de grupos de la oposición sobre esta misma cuestión. Ahí están todas las respuestas a lo que ocurrió en aquel momento.

Señorías, sobre Venezuela quisiera también referirme a lo que está haciendo el Gobierno para cumplir los dos grandes objetivos en nuestra política hacia este país: en primer lugar, defender los intereses de los más de 150 000 españoles que residen en el país y de nuestras empresas allí presentes, así como preocuparnos de los más de 350 000 venezolanos residentes en España; en segundo lugar, contribuir de manera constructiva a la salida negociada que permita superar la grave crisis que atraviesa Venezuela y que garantice su retorno a la democracia. Respecto de Venezuela, como de cualquier otro país, la defensa indeclinable de los principios democráticos, para ser verdaderamente eficaz, debe ejercerse con realismo, y la realidad es la que es, no la que a nosotros nos gustaría que fuera. La política que se limita exclusivamente a reiterar declaraciones de principios tiene lamentablemente poco impacto para modificar la realidad. Para tener un diagnóstico preciso de la realidad hay que hablar con todos los actores implicados y para contribuir a modificar esa realidad es preciso tener una interlocución con aquellos actores que tienen la capacidad de producir cambios. En este contexto es en el que ha tenido lugar el viaje a Caracas de la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores, Iberoamérica y el Caribe, Cristina Gallach, que, como saben, se ha desplazado a Caracas en los últimos días de marzo.

Las preocupaciones fundamentales, las que oímos en nuestros interlocutores en la colectividad española, en la oposición democrática y en la sociedad civil van en una triple dirección: en lo relativo a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 6

crisis política, con carácter inminente, la necesidad de que el Consejo Nacional Electoral, que va a ser designado próximamente, tenga una composición equilibrada y que se restituya el control de los partidos de oposición a sus legítimas directivas. El creciente consenso de oposición democrática y sociedad civil es que la única vida de salida sostenible en el tiempo es una solución negociada, con apoyo de la comunidad internacional, que permita la reinstitucionalización democrática de Venezuela mediante la celebración de elecciones justas, libres y transparentes. En segundo lugar, y en lo que respecta a la crisis humanitaria, una primera preocupación inmediata es garantizar el acceso de Venezuela a las vacunas contra el COVID-19. También lo es la mejora de las condiciones de acceso a los actores humanitarios en el país y que se faciliten las operaciones de actores, como el Programa Mundial de Alimentos, cosa que acaba de ocurrir, así como el seguimiento por Canadá de la Conferencia de Donantes iniciada por España para atender a los países receptores de refugiados y migrantes procedentes de Venezuela. En cuanto a la dimensión bilateral, hay preocupaciones que son muy específicas nuestras, como la situación de nuestros nacionales que son presos políticos y las necesidades de la colectividad española en el marco de la grave crisis humanitaria por la que atraviesa el país.

Paso, señorías, a nuestro siguiente punto, el relativo a Marruecos y las migraciones. También aquí me van a permitir que ponga la cuestión en su contexto y en el marco los objetivos estratégicos de este Gobierno. La Estrategia de Acción Exterior nos impone el mandato de mirar a los retos migratorios y a los retos demográficos con luces largas, el mandato de cooperar con los países de origen, de tránsito y de destino de flujos migratorios, y el mandato de luchar contra la migración irregular, muy en particular contra las mafias que se lucran con ella a costa de vidas humanas.

Empiezo por la negociación abierta del Pacto Europeo de Migración y de Asilo, en la que el Gobierno ha querido tomar la iniciativa en lo relativo a su dimensión exterior. Nuestro objetivo es consolidar un consenso en la Unión Europea en torno al modelo español de cooperación con los socios migratorios y lograr que nuestra visión integral y constructiva de esta realidad migratoria y de nuestra cooperación con países terceros constituya la base para el diseño de la respuesta comunitaria. Esto tiene que aplicarse tanto a largo plazo en cuestiones estructurales, como a más corto plazo, ante la crisis que estamos viviendo en estos momentos, incluida en España, Canarias. Quiero, por eso, mencionar dos iniciativas españolas que están avanzando en el seno de las instituciones europeas y con el resto de los Estados miembros. La primera, es la celebración de una reunión de ministros del Interior conjuntamente con los ministros de Asuntos Exteriores y, la segunda, una propuesta española de iniciativa de ayuda al desarrollo sobre migración bajo el paraguas Team Europe.

El pasado 15 de marzo, se celebró a propuesta española un consejo conjunto de asuntos de Interior y Exteriores, formato que no se reunía desde hacía seis años. La convocatoria nos ha permitido impulsar un enfoque integral de la política migratoria. España ha aprovechado este consejo para compartir la experiencia de nuestro país en cooperación migratoria con países de origen y tránsito en las rutas del Mediterráneo occidental y Atlántico. Hemos recordado cómo nuestro enfoque ha invertido siempre en una visión de largo plazo de relaciones con estos países basada en lealtad y confianza mutua, desembocando en resultados operativos que sean de interés para ambas partes. Hubo amplia coincidencia en que las nuevas asociaciones migratorias que la Unión Europea está llamada a negociar con nuestros principales socios responderán a esta visión. Valoramos además mucho las iniciativas de la Comisión para abrir vías regulares de migración, que son una parte inherente de nuestro diálogo con socios migratorios, así como iniciativas como el fondo de talentos de la UE o las asociaciones de talento.

Para todo ello es fundamental contar con financiación suficiente y dotarse de instrumentos flexibles y ágiles, y en este sentido nos felicitamos por la aprobación reciente del nuevo Instrumento europeo de Vecindad, Desarrollo y Cooperación, NDCI, y del consenso logrado para que el 10% de este fondo se dedique a cuestiones migratorias.

Como contribución a esta tarea común, el 20 de enero trasladé a los principales responsables europeos un proyecto de programa de cooperación con países de origen y de tránsito en materia de migración. Mediante esta iniciativa pretendemos fomentar un nuevo enfoque con nuestros socios migratorios. En él, los proyectos de cooperación tendrán un impacto directo y tangible en la prevención de la migración no voluntaria, es decir, en la irregular. Pero también prestaremos atención prioritaria a ayudar a nuestros socios a mejorar sus capacidades de acogida y protección de migrantes, de refugiados y solicitantes de asilo y, de acuerdo con lo que ellos mismos nos soliciten, a enfrentar los desafíos de la lucha contra las redes de inmigración irregular y trata de personas, reforzando sus capacidades operativas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 7

Sobre Marruecos, más específicamente —un país vecino, amigo y socio estratégico—, trabajamos codo con codo para hacer frente a los múltiples desafíos de todo orden —los de seguridad, los migratorios, los sanitarios, los climáticos y los económicos— a los que tenemos que hacer frente de manera conjunta y mancomunada. El pasado 23 de febrero mantuve una reunión virtual con mi homólogo marroquí y conjuntamente hemos adoptado un calendario de reuniones ministeriales sectoriales que tienen como objetivo alimentar la próxima cumbre de alto nivel y a la que se proponen dar contenido. Se trata de reuniones entre ministros de Industria Comercio y Turismo, que ya se ha celebrado el 16 de abril; de ministros de Transporte, que se celebró ayer, 21 de abril; de ministros de Educación, prevista para el 28 de abril; de ministros de Transición Ecológica, el 29 de abril; de ministros de Agricultura y Pesca, el 5 de mayo, y de ministros de Cultura, prevista para una fecha posterior. Las restricciones a la movilidad nos han obligado a retrasar la reunión de alto nivel con Marruecos que tendrá lugar en este país en cuanto las condiciones lo permitan. Entre tanto, no significa que estemos con los brazos cruzados porque la maquinaria de las relaciones bilaterales sigue sin pararse.

En definitiva, permítanme subrayar la importancia que este Gobierno otorga a la relación con Marruecos, una relación dotada de un contenido muy amplio que no está única y exclusivamente centrada en la cuestión migratoria, que también lo está, pero también hay otras como integración en cadenas de valor, cuestiones energéticas, conectividad, cooperación educativa y universitaria, que conforman una relación estratégica en la que el Gobierno cree firmemente.

Una agenda positiva con uno de nuestros socios del sur y una reflexión sobre temas migratorios me llevan necesariamente a mencionar, aunque sea de manera breve, otro de los puntos que ha centrado la agenda de política exterior de este Gobierno en las pasadas semanas, que es el lanzamiento del Foco África 2023. Con él queremos plasmar nuestro creciente compromiso con África. África y España somos vecinos, pero tenemos una oportunidad real de ir mucho más allá, de ser socios estratégicos. El contexto actual africano está marcado por numerosas transformaciones y por unas posibilidades sin precedentes para el desarrollo sostenible del continente. El objetivo del Foco África 2023 es planificar acciones concretas para esta legislatura alineadas con los objetivos 2030 y también con la Agenda 2063 de la Unión Africana, que nos permitan impulsar acciones inmediatas y concretas, medidas específicas con calendarios concretos que pongan en valor las oportunidades que se abren en África y ello partiendo de una triple constatación. En primer lugar, que España y África viven en un espacio compartido y que el futuro de África marcará el futuro de España. En segundo lugar, que el desarrollo económico y tecnológico del continente, su actual dinamismo, permite prever que contribuirá también y directamente a nuestro propio crecimiento. Por eso España a través de su sector privado puede y debe contribuir a forjar este despegue económico al que se dirige África. Y en tercer lugar, que es necesario actuar de manera unida y concertada, como un equipo España, para poder desarrollar una acción efectiva, contando con nuestras empresas, con nuestras administraciones, con las comunidades autónomas y las entidades locales, con nuestra sociedad civil, cuyo talento y activo nos deben permitir jugar un papel significativo en la transformación de África. Hemos creado un mapa que ha dado lugar a siete ámbitos prioritarios de acción en materia de seguridad, en materia de sostenibilidad, en materia de comercio e inversión, en materia de acción humanitaria y en materia de gestión de la migración y de la movilidad, en los que vamos a empezar a trabajar.

Señorías, porque me parece especialmente relevante y porque en estos meses hemos hecho avances importantes, quiero terminar esta parte de mi intervención refiriéndome a las negociaciones en marcha en materia de movilidad internacional segura. Para España es vital lo que la Unión Europea ha decidido en materia de apoyo financiero a nuestra recuperación y transformación, pero somos una economía en la que el turismo o los sectores de servicios turísticos suponen cerca del 13% de nuestro producto interior bruto. Por ello hemos desplegado también una acción muy estrecha con nuestros socios para fomentar el retorno a una movilidad ordenada y segura, poniendo en marcha soluciones y respuestas en la Unión Europea y también en la OCDE. Como primer paso en el ámbito europeo —ámbito en el que España lideró la adopción por parte de la Unión Europea de un certificado digital verde COVID— tenemos la propuesta de la Comisión del pasado 17 de marzo. A no más tardar del 14 de abril, el Consejo de la Unión Europea adoptó el mandato negociador relativo a la propuesta de certificado verde digital. Los esfuerzos están ya dando frutos, la negociación se ha culminado en un tiempo récord, pese a la dificultad del expediente y los Estados miembros hemos encontrado ya un punto común. El certificado verde va a permitir sustituir los controles sanitarios a la llegada por una verificación segura de los certificados. Confiamos en que el Parlamento Europeo ahora comparta esta visión y, tras los ajustes que estime

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 8

necesario a través del debate parlamentario, las tres instituciones podamos cerrar un acuerdo en mayo, a tiempo para su adopción final en junio, de modo que pueda servirnos para relanzar la movilidad europea este verano. Así, se establecerá un marco europeo de compatibilidad, en el que se podrán recoger tres tipos de certificados: los relativos a la vacunación, los relativos a las pruebas diagnósticas y los relativos a la recuperación. Será una emisión gratuita que permitirá a todos los ciudadanos beneficiarse de su uso para el ejercicio del derecho a la libre circulación en términos de igualdad. Nuestro interés ahora es que este certificado europeo se inserte en un marco multilateral más amplio a favor de la movilidad internacional, para lo cual hemos llevado también esta discusión a la OCDE, donde lideramos un ejercicio de adopción de un marco para la movilidad similar al de la Unión Europea. Hemos también, y en paralelo, iniciado discusiones con aquellos Estados —tanto miembros de la Unión Europea y del Espacio Schengen como países terceros, como Reino Unido— con los que existe un flujo muy alto de movilidad para acordarnos el reconocimiento mutuo de los certificados que emitan nuestras autoridades sanitarias tan pronto como el sistema esté operativo. Todo ello para restablecer cuanto antes un nivel de movilidad similar al que teníamos antes del estallido de la pandemia y teniendo siempre en consideración la evolución de la pandemia en nuestro país.

Creo, señorías, y con esto termino, que con este repaso geográfico y de temas me he referido a las principales cuestiones en las que ha trabajado mi departamento en las últimas semanas. Quedo a su disposición, por supuesto, tras esta intervención inicial para responder a sus cuestiones y observaciones.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Seguidamente...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, en aplicación del artículo 72 en referencia al 71.1, al 71.3 y al 103 en su totalidad. Solicito la palabra para poder explicarle el porqué pido la aplicación del 72. Entiendo que me tendrá que decir por qué.

El señor **PRESIDENTE**: Léame el artículo al que se refiere.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Artículos 71.1, 71.3 y 103. El 71.1 dice: «Cuando [...] en el desarrollo de los debates se hicieren alusiones, que impliquen juicio de valor o inexactitudes, sobre la persona o la conducta de un diputado...». Eso se ha producido. El 71.3 dice: «Cuando la alusión afecte al decoro o dignidad de un grupo parlamentario...». También se ha producido. Por último, el artículo 103 expone: «Cuando profirieren palabras o vertieren conceptos ofensivos al decoro de la Cámara o a sus miembros...». Que también se ha producido. Son tres aspectos que le pido que trate.

El señor **PRESIDENTE**: Los artículos refieren: «Cuando, a juicio de la Presidencia, en el desarrollo de los debates se hicieran alusiones, [...] sobre la persona o la conducta de un diputado...», cosa que no ha existido.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: ¿El 71.3?

El señor **PRESIDENTE**: Dice: «Cuando la alusión afecte al decoro o dignidad de un grupo parlamentario...». Creo que no se ha producido, en la medida en que se ha hablado de una acción, no del decoro o dignidad de un grupo parlamentario. ¿Qué artículo más me ha dicho?

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: El artículo 103: «Cuando profirieren palabras o vertieren conceptos ofensivos a la Cámara o a sus miembros...».

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, no le doy la palabra.

Procedemos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios en referencia a las cuestiones que son objeto de solicitud. Por un tiempo de diez minutos, comienza el Grupo Popular. La señora Martínez Ferro tiene la palabra. Gracias.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia. Efectivamente, y tal como ha venido a explicarnos, usted ha identificado la igualdad de género como un elemento distintivo de su política exterior y así lo ha reflejado también en la Estrategia de Acción Exterior, en la que ha dicho que era un principio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 9

transversal y un eje prioritario. Esta Estrategia de Acción Exterior es la que va a permitir, según sus propias palabras, reposicionar a España a nivel internacional. Entiendo que cuando hay que reposicionar a España es que no estamos bien posicionadas, y entiendo también que el tiempo que le ha dedicado la ministra a explicarnos la política exterior feminista es probablemente menor que la importancia que a ello le concede. Adjetivar la política exterior tiene un riesgo y es que la limita; los calificativos concretan y orientan pero también comprometen. Por eso, para poder entender bien qué es lo que quiere decir, en qué se concreta el compromiso político que usted ha adquirido con esta política exterior feminista y poder evaluar también la eficacia, me gustaría preguntarle y aterrizar en ejemplos concretos.

Como sabe, Turquía, que es un país aliado de España y que usted además ha visitado, ha tomado la decisión de dejar de formar parte del Convenio de Estambul sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres. Entiendo también, según lo que usted nos ha contado, que esto va a tener consecuencias concretas en nuestras relaciones bilaterales con Turquía. Cuáles son esas consecuencias, sería la pregunta, y qué acciones se plantea el Gobierno desarrollar a este respecto.

Esta misma pregunta se la podría hacer con respecto a la relación con muchos otros países o zonas que son muy importantes —y en ocasiones incluso vitales— para los intereses de España, para los intereses económicos, de vecindad o de seguridad; zonas como el Magreb, Oriente Próximo o el Sahel. ¿Qué consecuencias concretas plantea o cree que puede tener esa manifestación de una política exterior feminista con las relaciones bilaterales con algunas zonas o países? ¿Hasta dónde está usted dispuesta a adquirir compromisos en esa defensa de la igualdad de género, que nos obligará, en algunos casos, a que esas relaciones bilaterales se vean deterioradas? Porque, usted también lo ha dicho, la credibilidad de España está fundamentada en la coherencia entre la defensa de los principios en el plano nacional y en el plano internacional. Por eso, quiero preguntarle: ¿cree de verdad que en estos momentos España goza de una buena credibilidad en el mundo? Es verdad que se ha remitido al barómetro que ha salido hoy del Real Instituto Elcano. Pero para ser más concretos, ¿cree usted que el varapalo que ha recibido España por parte de la Comisión Europea con relación al proceso de elección del Consejo General del Poder Judicial —por considerarlo, ni más ni menos, que contrario al Estado de derecho— contribuye a reforzar o a empeorar nuestra imagen exterior? Sinceramente, creo que esto no contribuye en absoluto a mejorar nuestra imagen, pero, ministra, el daño ya está hecho.

Por eso creo que es importante que extraigamos lecciones. Y la lección fundamental que este tema nos deja sobre la mesa es que hay veces que es bueno escuchar a la oposición, que escuchar a la oposición en el interior nos lleva a evitar este tipo de bochornos en el exterior. Lo digo porque son muchas las veces que usted misma ha puesto en tela de juicio la labor que el presidente Casado y este grupo parlamentario hicieron en Bruselas con respecto a la denuncia de este tema, debido entre otras cosas al ninguneo al que ustedes someten en España a la oposición. Así que hoy lo que le pregunto y lo que los españoles quieren saber es que, si no lo hubiéramos hecho, ¿qué habría pasado hoy, ministra? Si no tenemos forma de denunciar en el interior las cosas que ocurren y se nos acusa de no trabajar por el bien de España cuando lo denunciamos en el exterior, ¿qué es lo que habría pasado hoy? Por eso, me atrevo a pedirle que no eche en saco roto ninguna de las contribuciones y críticas que me voy a permitir hacerle en esta intervención también, porque para que se puedan mantener en el tiempo las directrices de la política exterior deberían de ser asumidas mayoritariamente.

Con esto enlace con el motivo que ilustra la petición de comparecencia que mi grupo parlamentario ha hecho, que es el bochornoso encuentro del ministro Ábalos con la sancionada Delcy Rodríguez en el aeropuerto de Madrid. No voy a insistir demasiado en aquel episodio vergonzoso para la imagen de España, ni tampoco en las mil y pico versiones que dio el Gobierno sobre esta cuestión. En realidad, creo que estamos todos de acuerdo en que fue simple y llanamente una violación abierta y consciente de una sanción de la Unión Europea. Sin embargo, para poder ponerla en contexto —como usted ha pedido y también ha hecho en su intervención— sí que daré algunos datos de lo ocurrido durante este año y medio desde que pedimos esa comparecencia hasta hoy.

En aquel momento, que era enero de 2020, España reconocía a Juan Guaidó y a la Asamblea Nacional como los únicos representantes legítimos del pueblo venezolano, de la misma manera que lo hacían otros cincuenta Gobiernos del mundo. Después, Bachelet publicó un informe en el que se acusaba a Maduro y a su Gobierno de cometer crímenes de lesa humanidad. Más tarde, se produjeron unas elecciones fraudulentas, en diciembre de 2020, con una denuncia también por parte de España y el nulo reconocimiento internacional de esas elecciones, del Gobierno y de la asamblea salidos de ellas. A partir de aquí empezó toda una suerte de decisiones, cuando menos nebulosas, como un viaje de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 10

ministra a Cúcuta, en el que pudo ver con sus propios ojos la tragedia humanitaria a la que ha condenado el régimen de Maduro a más de 7 millones de personas. En esos mismos días se producía en Caracas la expulsión de la representante diplomática de la Unión Europea y, además, Maduro amenazaba a España con revisar nuestra relación con ellos, como si tuviésemos relación con un señor con el que supuestamente, y según el propio Gobierno dice, no le reconocemos como presidente legítimo de Venezuela.

Nueve días más tarde el Gobierno anuncia el rescate con 53 millones de euros de una aerolínea estratégica de un solo avión, que cuando menos es interesante; eso sí, una aerolínea vinculada con el régimen de Maduro. Un mes después justo usted envía a la secretaria de Estado a realizar una visita sorpresa a Caracas en la que se reúne con Delcy Rodríguez, que está sancionada por la Unión Europea, cuando no hay allí representante de la Unión Europea porque, como digo, la habían expulsado. Es verdad que si a usted lo que le preocupa —como nos ha dicho hoy— son los 150 000 españoles que viven allí, ¿por qué se les visita de forma sorpresa? ¿Por qué no se anuncia eso con un poquito más de tiempo y se prepara el viaje con más intención?

Y, por último, después de esto, es el doble trágala que hemos vivido en la Cumbre Iberoamericana de Andorra en la que se invita a Maduro, que no reconocen más de la mitad de los invitados, y él lo que hace es responder, como corresponde a alguien de su calaña y tipo, mandando a Delcy Rodríguez, supongo que será porque es quien tiene una verdadera relación con el Gobierno de España. Así que me reconocerá, ministra, que al menos su Gobierno tiene con Venezuela una relación de absoluta anormalidad. No quiero utilizar epítetos ni palabras gruesas, porque creo que la mera descripción de los hechos en esto es bastante evidente. Pero lo que sí le pediría es que no nos contestase con subterfugios ni con palabras vacías y que nos explicase si cree usted que una relación privilegiada del Gobierno de España con Maduro mejora o empeora nuestra credibilidad internacional. También quería saber si le parece coherente mandar a una secretaria de Estado de España, que es un país, cuando la Unión Europea debería liderar la relación con la región y reunirse allí con una sancionada por la Unión Europea, que además está acusada por crímenes de lesa humanidad, y todo ello sin hacer ningún tipo de exigencia pública alguna.

Ha señalado la ministra también en esta comparecencia su compromiso con África. España es frontera con el continente, entiendo que es de vital importancia, pero me sorprende que en estos meses tanto usted como el presidente hayan visitado Senegal, Chad, Túnez, Mauritania, Mali, Egipto, e incluso hayan visitado Angola, todo un periplo por el Sahel y por la vecindad y, sin embargo, siguen sin cerrar una fecha para la reunión de alto nivel con Marruecos, cuando las cuestiones a tratar con el vecino se multiplican y son cada vez más graves. Usted sabe que cuanto menos se habla, más se enquistan los problemas. Nuestra compleja y rica relación bilateral tiene muchos problemas ahora y de bastante importancia, ministra. Por eso le pregunto cosas concretas. La aduana comercial con Melilla sigue cerrada desde julio de 2018 y la pandemia no ha hecho sino agravar el estrangulamiento de nuestras dos ciudades autónomas. ¿Va usted a seguir aceptando en silencio la arbitrariedad en los cierres fronterizos con todos los perjuicios que esto está conllevando?

En este tiempo también hemos visto que han ocurrido distintas acciones entre el Sáhara y Marruecos. ¿España va a jugar un papel activo, y digo bien activo, en la resolución del conflicto o vamos a ser meros espectadores de las soluciones que nos proponen otros? Aquí le hilo con la última pregunta que es: ¿ha tenido ocasión de hablar con la nueva Administración estadounidense al respecto de este problema en concreto? Le pregunto porque todos sabemos que el presidente Sánchez aún no ha hablado con el presidente Biden, a pesar de que ya ha hablado con más de veinte líderes internacionales, con algunos de ellos incluso dos veces, ministra. Entonces, lo que le pregunto es: ¿considera que esto es un reflejo de la pérdida de la influencia de España en la arena internacional o cree usted que no tiene absolutamente nada que ver y es, como dijo el otro día, que estaba muy preocupado por los temas internos y por eso mañana hace una Cumbre del Clima internacional? Ministra, ¿usted cree que si España tuviese un papel protagonista, que es el papel protagonista que se le presupone como cuarta economía del euro, como única potencia atlántica de la Unión Europea tras el *brexit*, como frontera continental con África y como canal de entrada en el Mediterráneo, el presidente Biden no nos habría llamado? ¿De verdad cree que si nosotros fuésemos un país tan importante como usted cree que somos el presidente Biden no nos hubiese llamado?

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 11

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Le diré, ministra, que entiendo que la política exterior no debería ser un ejercicio académico ni retórico, tampoco una declaración de principios, como usted nos ha dicho; la política es tomar decisiones y exige realizar acciones, compromisos y concreciones. Por eso yo le pido que sea muy concreta en todas estas preguntas que le he planteado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Ferro.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, buenas tardes. Señora ministra, primero tengo que decirle que muchas gracias por sus informaciones, algunas de ellas se las solicitábamos aquí en esta comparecencia, pero también tengo que decirle que algunos de los acontecimientos que están sucediendo en la actualidad tienen su origen en los hechos por los que en su momento solicitamos su comparecencia, que por tanto siguen estando vigentes y de actualidad.

Valentina, la diputada portavoz del Grupo Popular, sin habernos puesto de acuerdo porque no hemos hablado de esto, ha citado casi todos los puntos por los que yo también le voy a interpelar, pero no importa, mi intervención va a reforzar nuestra posición. Señora ministra, ayer en Andorra se celebró la vigésimo séptima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Las cumbres iberoamericanas han representado siempre una cita fundamental para España que durante años, con el rey a la cabeza, ha sabido ejercer un liderazgo claro para reforzar los vínculos, coordinar posiciones y visibilizar la realidad iberoamericana, además de promover la defensa de la democracia, el Estado de derecho, el pluralismo político, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como parte del elenco iberoamericano. Me produce una enorme tristeza decirselo, pero si una cosa ha dejado clara esta cumbre es el grave deterioro que este Gobierno está causando en el liderazgo de España y, sobre todo, la pérdida de credibilidad en materia de defensa de los derechos humanos. Han dilapidado el capital político que España tenía en Iberoamérica. Teníamos una enorme responsabilidad en defensa de un país hermano como Venezuela, y lo que han conseguido es que nadie en la Unión Europea siga a España en la cuestión venezolana, porque nadie entiende su política.

Ministra, si usted estuviera en mi lugar, convendría conmigo que en todos los asuntos que relacionan a su Gobierno con el régimen de Maduro hay sombras, y no son pocas. Sombras porque en su Gobierno, el primer Gobierno de coalición de la historia de España, pesa sobre una parte de Podemos, la acusación de haber sido financiado por el régimen bolivariano, y sobre la otra, el Partido Socialista, pesa la aberrante constatación de encontrar a su expresidente Zapatero dedicado a un actividad principal que es blanquear el régimen criminal de Maduro. Sombras porque nueve días después de la toma de posesión de Pedro Sánchez la número dos del régimen bolivariano, Delcy Rodríguez, aterrizaba en el aeropuerto de Barajas violando las sanciones de la Unión Europea que le prohibían pisar suelo comunitario, asunto al que me referiré más tarde. Sombras porque las ayudas que no han recibido las pymes españolas las ha recibido una aerolínea Plus Ultra en bancarrota, cuyos principales accionistas tienen estrechos vínculos con el chavismo, una concesión de 53 millones de euros a través del Fondo de apoyo a la solvencia de las empresas estratégicas que no reúne ninguno de los criterios que ustedes mismos elaboraron, por lo que la ayuda resulta totalmente arbitraria y responde más a criterios de favor político, que a razones de índole empresarial y financiera, sin ningún interés para la economía española. En definitiva, ha sido una decisión escandalosa respaldada por el Consejo de Ministros.

Durante el tiempo transcurrido entre la reunión de Delcy Rodríguez con el señor Ábalos y el rescate de la aerolínea Plus Ultra, alrededor de catorce meses ha pasado, se han producido otros acontecimientos de interés relacionados con Venezuela, España y la Unión Europea, y que proyectan más sombras todavía. Sombras porque tras haber reconocido a Guaidó como presidente encargado de Venezuela en su gira por Europa, unos días después del Delcygate, Sánchez, al contrario que Merkel, Macron o Boris Johnson, se negó a recibirle en la Moncloa. Sombras tras el cierre de la Agregaduría militar española en Caracas, basado oficialmente en motivaciones económicas, con muy poco eco mediático, pero muy interesante para España y Europa, pues además de ser la única representación militar europea en aquel país era desde en donde cierta medida se disponía de un observatorio para constatar que Maduro está sostenido y blindado por el poder militar. Sombras tras la expulsión de Venezuela el 25 de febrero pasado de Isabel Brilhante, embajadora de la Unión Europea en Venezuela, habiendo sido declara *persona non grata*. Sombras porque poco después de su viaje a Colombia, según el señor Maduro una injerencia suya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 12

y de España, y como desagravio, el pasado 28 de marzo, envié usted a su secretaria de Estado, Cristina Galache a Venezuela, a verse con Delcy Rodríguez. Una reunión preparada en secreto y que constituye la primera visita de un alto cargo español de este nivel desde hace dos años.

Señora ministra, ya nos ha indicado algunas de las razones de la visita de la señora Galache, pero me gustaría que nos dijera, qué cuestiones fueron tratadas exactamente en este encuentro y con qué representantes del Gobierno de Venezuela y de la oposición democrática se reunió la señora Galache. En definitiva, ¿qué cuestiones fueron tratadas en estas reuniones?

Señora ministra, once meses después de nuestra solicitud de comparecencia para informar sobre su intervención y la de su ministerio en la reunión que sostuvo el ministro Ábalos con Delcy Rodríguez en Barajas, viene usted a dar explicaciones, pero no ha dado ninguna porque se ha remitido a las explicaciones que el Gobierno ha ido mandando a las preguntas que los grupos parlamentarios han ido planteando. Me gustaría, si puede, que nos aclarase algunas. ¿Por qué no se detuvo a Delcy Rodríguez, incumpliendo las directrices de la Unión Europea? ¿Qué información tenía usted, señora ministra? ¿Fue el ministro Ábalos a Barajas por indicación del presidente del Gobierno? ¿Por qué el señor Ábalos mintió y mantuvo hasta seis versiones distintas? ¿Qué hablaron Ábalos y la segunda de Maduro en esta reunión? ¿Qué había en esas cuarenta maletas? ¿Por qué salieron sin control? ¿Cuál fue el papel que jugó el señor Koldo García en este asunto? Ministra, salgo de su comparecencia con más preguntas que respuestas, pero con una conclusión cada vez más clara: algo nos ocultan y lo acabaremos sabiendo.

Me referiré ahora al segundo tema de nuestra petición de comparecencia. Se trata de las negociaciones con Marruecos en relación con los flujos migratorios. Me gustaría que prestaran atención a todo lo que voy a decir para que luego no se inventen nada y sean exactos en mis palabras. Nuestro grupo parlamentario distingue claramente entre inmigrantes y refugiados, y dentro de los primeros, entre legales e ilegales. No deben confundirse ni confundir a los españoles. El tratamiento y los derechos que les amparan son diferentes para cada uno de ellos, y sé de lo que hablo.

Todo lo que rodea al tráfico ilegal de personas constituye un entramado criminal que convierte a los migrantes en personas muy vulnerables, sin derecho a llevar una vida normal ni integrarse en la sociedad receptora y con altas posibilidades de entrar en el circuito del crimen organizado para poder subsistir. Esto es un drama humanitario al que España se está enfrentando, constituyendo un colapso migratorio imposible de gestionar por nuestra ya maltrecha economía, así como a una crisis humanitaria imposible de asumir por el desborde de los servicios de asistencia españoles. Y a todo ello contribuye una política migratoria irresponsable y demagógica provocando el efecto llamada. Tenemos que ser realistas. ¿Ustedes dejan la puerta abierta de su casa cuando salen de la misma? ¿Verdad que no lo hacen? Sin embargo, los buenistas y el consenso progre pretenden que la casa de todos los españoles permanezca abierta con entrada libre para todo el que lo desee. Esto es una irresponsabilidad y así lo vemos muchos millones de españoles.

Según datos oficiales del Ministerio del Interior en 2020 han accedido a nuestro país de forma ilegal un total de 41 861 inmigrantes, un 29 % más que las entradas registradas en 2019. Y esto se ha sentido especialmente en Canarias, donde el incremento de 2020 ha sido de casi un 800 %, ocho veces más que el año anterior. También en Ceuta y Melilla soportan una presión humanitaria y sanitaria difícil de gestionar y controlar, provocada en parte por el uso abusivo de la sanidad española por parte de ciudadanos marroquíes. Sin embargo, Marruecos corresponde con el bloqueo comercial que estrangula a ambas ciudades españolas y que el reino alauita ambiciona.

Por lo que respecta a las entradas marítimas, basta decir que el total de las pequeñas embarcaciones que se utilizaron para este flujo migratorio fue de 2124, esto supone seis embarcaciones cada día, o lo que es lo mismo, una compañía militar de 120 efectivos que desembarca cada día en una playa española. ¿Podría explicarnos a qué acuerdos han llegado con los países africanos, y más concretamente con Marruecos, para que colaboren en el control en origen de los flujos migratorios hacia España?

Ahora entro con algo que ha citado usted también. El pasado 23 de septiembre la Comisión Europea emitió un comunicado relativo al nuevo Pacto sobre Inmigración y Asilo. En el mismo se manifiesta —abro comillas—: «Las normas de la Unión Europea en materia de inmigración solo pueden ser creíbles si se hace retornar efectivamente a quienes no cuentan con el derecho a quedarse en la Unión Europea. En la actualidad solo alrededor de un tercio de las personas a las que se ordena regresar de los Estados miembros se marchan realmente —cierro comillas—». Asimismo, la Directiva 2815 de esta misma Comisión sustancia la capacidad de la que disponen los Estados miembros para proceder a la expulsión de nacionales de terceros países que se encuentren en su territorio de forma irregular, previendo incluso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 13

la aplicación de medidas coercitivas para llevar a cabo estas expulsiones. España por su posición geoestratégica está especialmente expuesta a este tipo de inmigración. Tanto el Reino de Marruecos como Argelia han utilizado históricamente los flujos migratorios como arma geopolítica, relajando o presionando en los controles cuando ha interesado debilitar la posición negociadora tanto de España como de la Unión Europea, a la hora de sus pretensiones y reivindicaciones sobradamente conocidas.

En España la inmigración ilegal es considerada como un asunto de seguridad nacional, si a ello sumamos la variable del terrorismo camuflado de esa inmigración, la situación que se produce es crítica para cualquier nación. Nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado advierten de la posibilidad de que los terroristas yihadistas se infiltren en nuestro país vía las embarcaciones que transportan a los inmigrantes irregulares. Desgraciadamente conocemos ya muchos casos, pero el más preocupante es la liberación reciente de las cárceles de Mali de 180 yihadistas, cuando se sabe que en torno al 13% de los inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas proceden de ese país. España debería actuar de inmediato para defender nuestros intereses intrínsecos, entre los cuales se encuentra la seguridad. Por todo ello mi segunda pregunta es: ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno de España, si es que ha adoptado alguna, para instar a estos países del norte de África, y en particular a Marruecos, para que respeten los acuerdos adoptados en materia de control de flujo de inmigración irregular?

Presidente, voy terminando. Señora ministra, en este punto sobre la inmigración ya sé que la izquierda, la ultraizquierda y el conjunto de enemigos de España que les apoyan me van a tachar de racista, xenófobo, ignorante, mezquino y toda esa serie de lindezas, insultos e improperios a los que están acostumbrados por su falta de argumentos, prejuicios, ignorancia, complejos y mantras ideológicos, que no les permiten ver la realidad de la situación que estamos viviendo. Pero me da igual, porque ni yo ni ninguno de los de mi grupo que representamos a miles de españoles somos nada de eso. Y lo he demostrado sobre el terreno a lo largo de mi vida en responsabilidades anteriores, al contrario de la mayoría de aquellos que hablan sin conocimiento, desde la perspectiva de un sillón frente a una televisión o la pantalla del ordenador. Terminó lanzando un mensaje de apoyo a aquellos que de verdad están sobre el terreno, intentando evitar el sufrimiento y afrontando soluciones. Allí con mis ojos y desde mi experiencia nunca les he visto a ninguno de ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Arratsaldeon, ministroa anderea. Muchas gracias por su comparecencia hoy aquí. Antes de nada, tengo que señalar que tendré que abandonar la Comisión ya que hay dos comisiones a la vez y, casualmente, no tengo ese don que decía que tenía santa Teresa y tengo que desplazarme a la otra Comisión.

Señora ministra, tras escucharla con interés, la animo a seguir defendiendo una agenda feminista, tanto en su ministerio como en todas las relaciones que tenga su Gobierno en el exterior. De igual forma, comparto el análisis que ha hecho ante las abruptas e intolerables imágenes que se han visto en un cartel, difundiendo bulos, aparte de xenofobia y racismo.

Entraré, en primer lugar, con la situación de la pandemia que nos está tocando vivir. Señalaba usted que uno de los acuerdos que han tomado en la Cumbre en Andorra ha sido enviar 7,5 millones de vacunas a Latinoamérica cuando el nivel de vacunación en España supere el 50%. Más allá de una cifra simbólica, que está bien todo lo que sea ayudar a Estados que no pueden adquirir las vacunas, que eso creo que es positivo, creo que hay un reto mucho mayor y usted creo que nos puede dar su opinión al respecto. ¿No piensa que sería posible hacer algo más para intentar la liberación temporal de las patentes? Esta es una solicitud que, como usted sabe, han hecho más de cien Estados, organizaciones humanitarias, personas del ámbito científico, etcétera. Ante una situación de pandemia mundial en la cual están muriendo millones de personas, pues mi sensación, mi opinión y la de mi grupo es que hay que hacer algo más. Por eso, teniendo en cuenta que es posible y que existen mecanismos de liberalización de licencias, tanto voluntarias como de manera obligatoria, me gustaría saber por qué la Unión Europea y España, hasta el momento, no están en esto. Me gustaría que nos explicara la razón, porque como ciudadano no lo entiendo, y como representante político tampoco.

En relación con las diferentes áreas que ha mencionado, que han salido aquí, y en relación al Magreb, es cierto que en este fenómeno migratorio en este momento se está viviendo la llegada de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 14

miles de personas, principalmente desde el Sahel y desde el Magreb. Usted, en una entrevista de este mismo lunes, bastante interesante, y hoy mismo también, anunciaba la intención del Gobierno de luchar, de combatir, decía en la entrevista, que a mí me sonó un poco fuerte, contra las migraciones ilegales y a la vez facilitar vías regulares, vías legales, cuestión con la que podemos estar de acuerdo, pero me gustaría saber si nos puede adelantar qué vías pueden ser esas, porque a día de hoy, y como ejemplo, aquellas personas que intentan solicitar asilo en Ceuta y Melilla, si son subsaharianos no tienen capacidad de acceso a los puestos de frontera que se instalaron en 2014 en las fronteras de Ceuta y Melilla porque no les deja la policía de Marruecos; pero, a la vez, en los consulados de España en las diferentes ciudades de Marruecos no se puede solicitar asilo. Me gustaría saber qué vías legales estiman abrir.

De igual forma, vemos cómo en este fenómeno migratorio una de las rutas más peligrosas es precisamente la de las Islas Canarias. La OIM señalaba que más de seiscientas personas han fallecido intentando llegar al territorio español. En los últimos meses, la ONG Caminando Fronteras los cifra en más de dos mil. Yo realicé una propuesta, que no era mía, al Gobierno que era la apertura de una oficina de información para familiares, que era una recomendación que habían hecho desde el Defensor del Pueblo hasta otros organismos, y el Gobierno me respondió que no estaban obligados por ley. Claro, si todas las respuestas fueran que no estamos obligados por ley, creo que todavía estaríamos en la Edad Media, no habría ningún progreso. Me gustaría saber por qué se oponen a una oficina de información, desde un punto de vista meramente humanitario, ante la situación que estamos viviendo.

También en relación a Marruecos, ese país amigo del que hablaba, me gustaría saber si saben algo de la señora Helena Maleno, una activista de derechos humanos que, tras décadas viviendo en Marruecos, el pasado mes de enero fue expulsada *manu militari*. Usted me dirá: es un asunto de Marruecos, no es un asunto nuestro, pero, al parecer, la información policial que ha dado pie a esa expulsión procede de un ministerio, en este caso, el Ministerio de Interior, y más allá de la UCRIF, de la Policía Nacional. Me gustaría saber si ustedes van a hacer algo, le han dado algún tipo de apoyo o están haciendo alguna gestión en relación a este asunto.

En cuanto a Ceuta y Melilla, ahora recordaba también, escuchando a otro portavoz, que en el año 2018, cuando Marruecos cerró la aduana de Melilla, se creó un grupo de trabajo bilateral entre España y Marruecos. Me gustaría saber cómo están esas negociaciones, si hay algún avance o está todo paralizado. Una pregunta que me ha venido ahora a la cabeza es ¿cuál ha sido el motivo de ir posponiendo la Cumbre Marruecos-España? Yo creo que están haciendo reuniones bilaterales en los ministerios, pero quisiéramos que nos avanzara una fecha. Porque, claro, podemos pensar que es debido a la pandemia, pero, bueno, también hay pandemia y acaban de volver de Andorra y usted tiene una agenda internacional bastante ajetreada, por lo que vemos, por lo que no ha parado su agenda. Me gustaría saber cuál es el motivo del retraso.

Por último, en la zona del Magreb, como usted bien sabe, y no es además la primera vez que le preguntamos, en este momento hay un conflicto militar, con una deriva militar, en el Sáhara Occidental tras la entrada y el ataque por parte de Marruecos en Guerguerat el pasado mes de noviembre. Me gustaría saber, más allá de la respuesta de siempre, la del respeto a las decisiones de Naciones Unidas, si están ustedes haciendo alguna gestión con su país amigo, y debido a la responsabilidad histórica que tiene España con el Sáhara y la situación del Sáhara Occidental, a ver si están haciendo algo ante esta situación de conflicto armado.

Escapándome un poco a Asia, me gustaría saber cuál es la posición de España ante el Gobierno de unidad nacional que se ha compuesto por la oposición tras el golpe de Estado que ha habido en Myanmar. Me gustaría saber qué postura tienen o qué postura están acordando en el seno de la Unión Europea en relación con la conformación de este Gobierno.

También en ese país que está con un pie en Asia y un pie en Europa que es Turquía, señalaba usted que el asunto llamado *sofagate* había sido un poco embarazoso de cara a la Unión Europea, pero más allá de esa trampa que realizó el señor Erdogan y en la que algún responsable de la Unión Europea cayó, me gustaría saber cuál es su postura ante la situación que está generando el Gobierno de Erdogan no solamente en el Mediterráneo y con Grecia o Chipre, sino en toda su área de influencia, ya sea en Oriente Medio, ya sea en el Mediterráneo, con Libia o ahora también en el Cáucaso, tras el apoyo al ataque de Turquía a Nagorno Karabaj, contra Azerbaiyán, el pasado mes de noviembre.

Por último, pasado mañana es el 24 de abril, que es el aniversario del genocidio armenio, ciento seis años...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iñarritu, la cuestión está bastante perimetrada en relación con las solicitudes.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señor presidente, era mi última cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: No es un problema de tiempo, tiempo tendrá. Pero le recuerdo que es la cuarta cuestión que no está directamente relacionada con el objeto de la comparecencia. En todo caso, termine la pregunta.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Le rogaría un poco de esa flexibilidad de la que usted tiene tanta fama. A ver si me deja acabar, que creo que no voy a poder estar en la segunda intervención.

Acabo, señora ministra. El señor Joe Biden decía que están estudiando reconocer el genocidio armenio por parte de Estados Unidos, un reconocimiento que han hecho también otros Estados miembros de la Unión Europea. Yo la animaría también a que España dé ese gran paso, por justicia histórica con el pueblo armenio, y porque creo que sería algo bueno también para el Estado español.

Sin más, le agradezco su comparecencia hoy aquí. No podré estar presente en su respuesta, pero prometo leerla o verla posteriormente.

Eskerrik asko y hasta pronto. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, ministra, por comparecer, después de tres meses sin hacerlo. La verdad es que creo que ya iba siendo hora de que pasara por aquí y tuviera a bien comparecer por los temas por los que diversos grupos parlamentarios han registrado la petición de comparecencia. Creo que es importante no solo que venga a comparecer a petición propia, que también es interesante, pero me parece que hay algo importante y es que los ministros vengán a las comisiones para comparecer, porque nuestra labor es preguntar, es pedir información. Más de un año ha tardado, después de registrar dos peticiones de comparecencia sobre el encuentro de Ábalos y Delcy, y por mucho que se haya visto en otros lugares de este Congreso, en el Pleno o en otras comisiones, qué menos que venga a comparecer aquí. La verdad es que ha resuelto el caso en esta comparecencia con un no tengo más que comentar sobre este tema. Nosotros creemos que sí, porque en los últimos días se ha vuelto a reavivar y tenemos otro nuevo capítulo de esta serie tan interesante y con tantos secretos y dudas que despertó ese encuentro en ese aeropuerto. Y es que en la Cumbre Iberoamericana de Andorra, que une a los países de América Latina, España, Portugal y Andorra para tratar asuntos de interés común, ha habido una polémica invitación al Gobierno de Nicolás Maduro. Como España reconoció al presidente encargado Juan Guaidó como presidente legítimo, nos sorprendió, como poco, que se invitara al Gobierno de Nicolás Maduro y que no se hiciera lo mismo con Juan Guaidó. En este caso, no sabemos si es posible permitir a personas sancionadas que atraviesen la jurisdicción española cumpliendo con las obligaciones para asistir a esta cumbre. Por ello, nos llama la atención que hayan abierto de nuevo otro capítulo más que añadir a este serial, que la verdad es que nos preocupa muchísimo.

Ciudadanos es un partido profundamente comprometido con la defensa de los derechos y libertades fundamentales, tanto en nuestra acción política en España como de cara a la acción exterior. Por ello, hemos defendido desde el primer momento la causa de quienes piden libertad en Venezuela frente a los abusos y violaciones de derechos humanos del régimen dictatorial de Nicolás Maduro. Por ello, hemos liderado la petición de sanciones internacionales contra los tiranos que han cometido esos abusos y el reconocimiento del presidente legítimo de Venezuela Juan Guaidó. Creemos que es importante y Ciudadanos quiere que el régimen de sanciones de la Unión Europea se cumpla. Por eso nos preguntamos, ¿con la asistencia de la señora Delcy Rodríguez se cumple ese régimen? ¿Se va a aplicar sanciones? ¿Se ha respetado?

Respecto a la Cumbre Iberoamericana, en Ciudadanos hemos sido claros. Actualmente, este formato no funciona y no fomenta la participación de los jefes de Estado y de Gobierno. Hay que revitalizar las cumbres para que sean operativas y fomenten un espacio de democracia liberal y de desarrollo sostenible. Por eso Ciudadanos propone que se vuelva a la celebración de cumbres anuales, que cuenten con la participación coordinada de la triada de naciones anfitrionas, de forma similar a lo que ocurre con la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Así lograremos que se asegure la continuidad de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 16

agenda política con prioridades marcadas por cada una de las naciones anfitrionas. También creemos que serviría para que existiera un compromiso inequívoco con el Estado de derecho y con la defensa de las libertades y derechos fundamentales. La Comunidad Iberoamericana de Naciones no puede ser un refugio para las dictaduras, sino que toda relación de comunidad entre nuestras naciones debe estar basada en el respeto y la democracia liberal. También hay que ver un enfoque geopolítico más ambicioso, que convierta a las cumbres iberoamericanas en la puerta a Europa para las naciones de América Latina y en la puerta a Asia-Pacífico para las naciones de la península ibérica. De este modo, todos los Estados que forman parte de la comunidad verán un claro valor añadido de estas cumbres y de su participación en ellas.

Respecto a los flujos migratorios, tengo que decir que Vox lo único que quiere es utilizar esta situación migratoria de Canarias para hacer una política electoralista y del miedo hacia las personas que llegan a España buscando un futuro mejor. No contentos con esto, también han utilizado un cartel, un despreciable cartel, para hacer campaña; un cartel en el que señalan a niños y niñas, menores extranjeros que vienen a refugiarse a nuestro país. La verdad es que entrar en estos temas y darle juego a Vox me parece algo que al final da casi vergüenza ajena. Pero tenemos que hablar de migración. El Gobierno de España decidió no actuar y permitir que hubiera miles de personas hacinadas en los muelles de Arguineguín, con personal de servicios sociales canarios y ONG desbordados ante la pasividad del Gobierno. La única razón por la que el Gobierno se interesó por la situación fue para que el ministro Ábalos pudiera irse de vacaciones con su familia a Canarias, pagadas además con dinero público, cuando el resto de los españoles no podía desplazarse, ni ir a ver a sus familiares, ni a sus segundas residencias.

En Ciudadanos siempre hemos defendido un modelo migratorio sensato, humano y responsable, en línea con los estándares, los intereses y los valores de España y de la Unión Europea. Nuestro país vive un invierno demográfico que está poniendo en peligro la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar, empezando por las pensiones. Para revertirlo necesitamos actuar en tres frentes importantes: proporcionar un mejor marco para el desarrollo personal de los jóvenes, permitiendo que puedan formar una familia con menos barreras y costes; apoyando a las familias ya existentes, las de todo tipo, con medidas ajustadas a la situación individual, y permitiendo una inclusión de migrantes en situación regular en nuestro mercado laboral, que contribuirán también con sus impuestos al bienestar de todos los españoles y también del de ellos.

Por todo esto, Ciudadanos propone un modelo migratorio responsable, como he dicho, solidario e inteligente, basado en cinco puntos: la prevención de la inmigración descontrolada mediante la cooperación de países en origen y tránsito, para generar oportunidades y empleo en esos países y fomentar solicitudes de asilo desde las regiones de origen; una política efectiva y legal de retorno, con acuerdos bilaterales con los países de origen y tránsito y haciendo condicional todo acuerdo comercial de asistencia técnica y de participación en programas europeos; procedimientos más ágiles para la inclusión mediante el acceso más fácil a las clases del idioma del país de acogida y también clases de orientación laboral; la atracción de talento y profesionales emprendedores e investigadores, y un mayor protagonismo de la Unión Europea, con una política migratoria común que comparta responsabilidades entre todos los Estados miembros y dé mejor apoyo logístico, financiero y de personal a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los países con frontera exterior.

Respecto a la comparecencia que usted misma ha querido hacer, en la que nos ha hablado de política exterior feminista, la verdad es que solo me he quedado como cosas más importantes o que podamos destacar con que ha querido implementar o incentivar que existan más embajadoras. Me parece algo interesante, pero lo cierto es que desde que el Partido Socialista gobierna España, nuestro país ha caído diez puestos en el índice mujer, paz y seguridad; ahora, España ya ha dejado de ocupar el top 10 de este índice y ocupa el puesto número 15. Los indicadores que se han medido son: el tiempo de educación de las mujeres, los puestos a los que puede acceder en el mercado laboral o las cifras en materia de violencia de género. En definitiva, una caída que demuestra el fracaso de las medidas que ha implementado el Gobierno del Partido Socialista. Por tanto, estaremos aquí pendientes de seguir el trabajo que va a hacer este ministerio para mejorar esa política exterior feminista, porque todavía, la verdad, no encontramos fruto en las medidas que han implementado. En Ciudadanos, además, como partido liberal, planteamos una política ambiciosa para mejorar la situación a la que muchas mujeres se enfrentan en su día a día: la conciliación de su vida personal con los proyectos profesionales. Queremos eliminar prejuicios y tabúes por los que las mujeres sienten que no deben solicitar un empleo o que no pueden pedir un ascenso o una subida de sueldo. En el vértice exterior hemos defendido siempre la necesidad de proteger y promover los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 17

derechos y libertades de las mujeres en todo el mundo y hemos denunciando los abusos que se cometen contra mujeres en regímenes como el de Venezuela, Arabia Saudí o Irán; regímenes admirados por algunos partidos de esta Cámara o que incluso se sientan con el Gobierno de España.

Mirar hacia otro lado, ministra, cuando se asesina a defensoras del medio ambiente en América Latina, cuando se acosa a periodistas en Bielorrusia o cuando se detiene de forma arbitraria a mujeres que deciden decir basta y quitarse el velo que simboliza su opresión en Irán o en Arabia Saudí, para Ciudadanos es intolerable. Por eso queremos proponer reforzar nuestra política de asilo para dar una mejor protección a las mujeres a través de nuestra red de embajadas y consulados, permitiendo que se busque protección internacional en todas esas representaciones de España en el exterior. Queremos que España sea de verdad un refugio de todas esas mujeres que son vejadas, perseguidas, acosadas y atacadas por el mero hecho de ser mujeres y querer ser libres de verdad. Ministra, estaremos aquí para seguir proponiendo medidas y, por supuesto, para trabajar de la mano, porque no queremos hacer otra cosa que mejorar el papel de la mujer no solo en España sino en países extranjeros.

Por coincidirme esta Comisión con otra, posiblemente tampoco podré estar en su réplica, pero tenga por seguro que la escucharemos con atención en cuanto podamos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Granados.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Bona tarda, señora ministra. Igual que los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, lamento mucho si debo marcharme antes, pero espero poder quedarme hasta el final. Le agradezco sus explicaciones y también los temas centrales que ha tratado, que eran objeto de su comparecencia, pero también por cuestiones colaterales que ha ido introduciendo. En Junts per Catalunya compartimos partes de estas valoraciones que ha hecho. Me voy a centrar en algunas cuestiones concretas que usted ha tratado o en temas colaterales a los mismos.

La primera cuestión va ligada a la política exterior feminista y sería la siguiente. ¿España va a nombrar a una embajadora en Venezuela? Porque no hay embajadora ahora. Entonces, siguiendo esta política, será una mujer. ¿Cuándo piensan hacerlo? Le agradecería que me aclarara los criterios o la política que sigue España para nombrar embajadores ante otros países o ante organizaciones internacionales. Lo digo porque nos sorprendió bastante que se nombrase al general Miguel Ángel Villarroya consejero militar de España ante la Organización de los Estados Americanos. ¿Es decisión del Ministerio de Defensa? ¿El Ministerio de Asuntos Exteriores no tiene nada que decir al respecto? ¿Es un premio por haberse adelantado en la cola de las vacunaciones?

Después hay otra cuestión relacionada con lo que ha comentado el portavoz de Bildu, sobre lo que nos ha comentado usted también de que España dará siete millones y medio de vacunas cuando el 50 % de los españoles estén vacunados. ¿Cuándo se prevé que el 50 % de los españoles estén vacunados? No sé si esto lo valoran como una decisión coherente con la cooperación al desarrollo, con lo que ustedes preconizan del modelo de cooperación al desarrollo español y con la marca España. No sé si es un buen ejemplo a seguir.

También ha hablado usted de que España en el exterior quiere promover los derechos humanos, que esto es una prioridad. Se lo hemos dicho muchas veces, nos parece perfecto, aquí siempre nos va a encontrar, pero el problema está en que se debe predicar con el ejemplo y España, internamente, pues no garantiza al cien por cien los derechos humanos. España tiene condenas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y supongo que dentro de un tiempo habrá otra condena a España cuando el *conseller* Turull presente esta demanda, ahora que el Tribunal Constitucional ha desestimado el recurso. Desde nuestro punto de vista, esta coherencia sería importante. Lo relaciono también, por si me lo puede detallar, con una noticia que vimos en la que se decía que el Ministerio de Asuntos Exteriores quería aumentar un 265 % las subvenciones para la promoción de los derechos humanos. Entonces, si nos lo puede ampliar un poco se lo agradeceré. Si estoy confundida con esta noticia, lo lamento y le agradeceré que me lo aclare.

También respecto a esta promoción de derechos humanos, y se ha comentado antes, ¿qué pasa con la activista Helena Malero? Nos ha parecido entender, por algunas informaciones periodísticas únicamente, que el Ministerio de Asuntos Exteriores defendía o trabajaba, ayudaba o de alguna forma intervenía en la defensa de la situación de esta activista de derechos humanos. ¿Pero qué pasa con el Ministerio del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 18

Interior? Esto nos lleva a preguntarnos si no hay coordinación dentro de los ministerios. Esa unidad de España que en la Estrategia de Acción Exterior se preconiza parece que no se aplica, no lo sé.

También tuvo usted hace poco una reunión con su homólogo chino. En China tenemos todo el problema, entre otros, de las minorías del pueblo uigur y de otras minorías musulmanas...

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Está relacionado con la garantía de los derechos humanos que ha hablado la ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero se va muy lejos. El perímetro es bastante claro. Estoy llamando la atención cuando vamos por el cuarto tema que se sale del perímetro. Por favor, vuelva a los temas que son objeto de solicitud de comparecencia.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Sí, pero si la propia ministra ha hablado, lo siento, de prioridad de los derechos humanos, yo le agradecería que en relación a China, al conflicto de Nagorno Karabaj, a la situación en Rusia y en Ucrania, nos explicara la posición de España y dónde está la balanza, lo mismo que ha hecho con Marruecos, entre el respeto a los derechos humanos y las relaciones que España prioriza con estos países.

Una última cuestión, que quizás considerará el presidente que no está relacionada, pero le explico el porqué la pongo sobre la mesa, y no es una cuestión polémica. Es sobre los tratados que después veremos en esta Comisión. Es una cuestión que yo comenté ayer con alguna persona del propio ministerio, y no es una pregunta concreta a la ministra, es una reflexión general. ¿Cómo puede ser que haya acuerdos que España ha firmado en referéndum en 2018 y que lleguen para ser ratificados en las Cortes ahora, más de dos años después? Se me contestó que el procedimiento es largo y que ha habido procesos electorales. Esto lo puedo entender, lo que no puedo entender es por qué hay acuerdos de 2015 y de 2016 que todavía están en esta situación. Uno de ellos está relacionado con la Cumbre Iberoamericana, porque es un acuerdo con Andorra sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, que es de 2015. Hablando con representantes de Andorra, nos han comentado que en esta cumbre, por temas de seguridad, han tenido que hacer algún acuerdo especial o algunas acciones especiales administrativas con España. Si este acuerdo ya hubiese sido ratificado por España, esto no hubiese sido necesario. Creo, y lo he dicho en alguna otra intervención, que el procedimiento de celebración de tratados internacionales internamente debería agilizarse, como mínimo.

Por último, les deseo a todos ustedes que mañana, día de Sant Jordi, tengan un buen día de Sant Jordi, día de la rosa y día del libro. Y no, lo siento mucho, no es el día del español. Creo que tenían 364 días al año para elegir como el día del español. Mañana, según la Unesco, es Día Mundial del Libro y para nosotros es la Diada de Sant Jordi, día de la rosa y día del libro.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, *president*.

Gracias, ministra. Le agradecemos su comparecencia y también sus palabras al inicio de la intervención, como no podría ser de otra manera. Empiezo hablando sobre la política exterior feminista del Gobierno, que es el motivo de su comparecencia. En este sentido, por lo que respecta a la política exterior feminista, nosotros compartimos la necesidad y el análisis. Creemos que desde un punto de vista feminista es importante que se tenga en cuenta la transversalidad de la perspectiva de género tanto internamente como externamente. Y como ya comentamos en la comparecencia anterior, en la que hablamos precisamente de esta cuestión, sí que creemos que precisamente, en tanto que feministas, hay que ser especialmente coherentes. Esto implica que seamos coherentes entre discurso y normativa y políticas públicas y que lo seamos entre políticas públicas y las acciones finales. En este sentido, nosotros nos preguntamos, en primer lugar, cómo afecta esta política exterior feminista a las relaciones con países abiertamente contrarios al feminismo, si esto va a afectar de alguna forma a las relaciones diplomáticas que tiene el Estado español con Arabia Saudí, si se proponen impulsar cláusulas feministas en los acuerdos comerciales, para así asegurar que hay una mejora de los derechos de las mujeres, si esto va a afectar de alguna forma en el sentido de ser coherente en la exportación de armamento, cuyas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 19

consecuencias impactan directamente, llegando a matar en muchas ocasiones a mujeres, o si van a paralizar la firma de tratados —y pongo énfasis en esto, porque me parece de especial relevancia— como Mercosur, que tendrá afectación sobre las mujeres de clases populares, sobre todo tendrá afectación sobre las mujeres de Brasil. También nos preguntamos, en esta línea de buscar la coherencia y en la línea que comentaban ya los compañeros de Bildu y de Junts per Catalunya, si se va a impulsar la liberalización de las patentes de las vacunas de la COVID-19 para proteger el derecho a la salud, más allá también de los recursos que ya han planteado por parte del Gobierno. Nos preguntamos también —y usted lo comentaba, hablaba de víctimas de trata— si van a destinar recursos y qué recursos y a quiénes van a destinarlos para acabar con los problemas que suceden a partir de la trata, y por tanto para ayudar a las víctimas de trata. También nos preguntamos si esta política exterior feminista está coordinada de alguna forma con las comunidades autónomas. Y luego nos preguntamos también cómo van a medir esta política, si habrá unos indicadores concretos, y si se pretende analizar esta política exterior feminista de forma participativa, por ejemplo, trasladándolo aquí, al Congreso de los Diputados, a esta Comisión de Asuntos Exteriores o a otra Comisión.

En el mismo sentido de buscar esta coherencia, sí queríamos poner énfasis en dos cuestiones, muy importantes para nosotros. Una es que creemos que hay que establecer, de una vez por todas, mecanismos efectivos que garanticen la aplicación de la diligencia debida en derechos humanos por parte de las empresas. Lo afirmó de hecho el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en su sexto informe periódico de España. El 10 de marzo, el Parlamento Europeo aprobó la propuesta sobre diligencia debida de las empresas y responsabilidad corporativa. Esto, como sabrá seguramente, porque le habrá llegado también, lo ha estado trabajando mucho Amnistía Internacional. Por lo tanto, ante esto nos preguntamos si el Gobierno tiene previsto, o no, elaborar alguna ley que obligue a las empresas a aplicar procedimientos de diligencia debida que contribuyan a prevenir, identificar y mitigar los efectos adversos en los derechos humanos en toda cadena de valor.

Otra cuestión que nos preocupa en la línea de la coherencia, y antes lo he comentado por encima, es la exportación de armamento. Lo hemos comentado ya, creo que es mi gran tema en esta Comisión porque lo comento en cada comparecencia, pero hay una cuestión muy concreta. Nos consta que hay un barco saudí, el Bahri Jazan, que tiene previsto llegar al puerto de Sagunt, en el País Valencià, el próximo viernes 23 de abril, es decir, mañana por la mañana, y nos preguntamos ante esto si está previsto que el barco saudí cargue material de defensa u otro material durante su estancia en Sagunt y, si es así, cuál es su destino, uso y usuario final. Ante esto también nos preguntamos si van a impedir el tránsito de este barco y la eventual carga de armamento. Impedirlo para nosotros es de especial relevancia para precisamente evitar que se utilice para cometer o facilitar crímenes en Yemen por parte de Arabia Saudí. Mientras siga habiendo este riesgo, como mínimo, habría que prohibir el suministro de materiales de defensa a Arabia Saudí y a los Emiratos Árabes, es importantísimo.

También se ha hablado de Marruecos, y aprovecho que se habla de los contactos con Marruecos para preguntarle dos cuestiones que también han salido. La primera es sobre el Sáhara Occidental. Usted ha hablado de que hay varias reuniones sectoriales, y yo me pregunto si en alguna de estas reuniones sectoriales con Marruecos se habla de la situación que se está viviendo en el Sáhara Occidental. También le pregunto, como potencia administradora de *iure* que es el Estado español, qué se está haciendo exactamente para defender el derecho de autodeterminación del Sáhara, especialmente en la situación de conflicto en la que nos encontramos ahora mismo. ¿Qué relaciones hay ahora mismo con la RASD? ¿Qué relaciones hay con Marruecos? También si se están relacionando con las Naciones Unidas para que actúen sobre el territorio y pacifiquen la situación y permitan ejercer el derecho de autodeterminación. Me gustaría saber exactamente qué se hace, un poco más de concreción al respecto.

Luego también nos preguntamos, y no voy a hacer más énfasis sobre ello porque ya lo han comentado, qué está haciendo exactamente y qué ha hecho exactamente el Gobierno español respecto a la situación de Helena García Malero, la defensora de derechos humanos. Hay dos cuestiones que quería comentarle que también nos parecen de especial relevancia. Una, y empezaba a comentarlo Jon Iñarritu en su intervención, pero tampoco ha hecho tanto énfasis en esta concreción, hace referencia a las relaciones con Turquía. En este sentido...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rosique, voy a insistir en el argumento. Todos los grupos tienen la posibilidad de solicitar la comparecencia de la ministra, pueden registrar una petición y hasta ahora esta Presidencia, la Mesa han sido muy generosas en la concesión de esas solicitudes. El objeto de esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 20

comparecencia está muy perimetrado. Usted ha hecho un uso bastante amplio de la generosidad que concede el presidente a los diputados a la hora de plantear los temas. He sido generoso con las dos intervenciones anteriores, también he querido ser generoso con la suya, pero ya es el cuarto o quinto tema que se desvía del perímetro acordado para esta comparecencia. Le ruego que vuelva a la cuestión.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Dos cuestiones que ha comentado la ministra, y entiendo que en esto sí que puedo intervenir, ¿verdad? Sobre movilidad, relacionada con la situación del coronavirus, dos cuestiones que nos generan preguntas. La primera, sobre el protocolo de control. Nos consta —o así nos ha llegado, e igual estamos equivocados, por tanto por eso queremos saberlo— que no hay ningún criterio concreto y unificado en lo que se refiere al protocolo de control de entrada y salida del Estado por tierra, mar y aire. En ese sentido queremos saber y conocer qué se pide exactamente, a quién se le pide y qué hacen en caso de que los que entren o salgan no aporten la PCR en cuestión. Esta es una cuestión que nos gustaría saber en detalle.

Después, usted ha hablado del certificado digital verde del COVID, este certificado impulsado por la Unión Europea, que ha dicho que lo han estado liderando, y a nosotros nos interesaría saber exactamente cuál es la visión del Gobierno español al respecto, y sobre todo cómo se va a vigilar que se respete la protección de datos de la ciudadanía. Creemos que esto es muy importante y que hay que vigilarlo con detenimiento.

Y para acabar, como han hecho justo antes de mí, quiero felicitar por Sant Jordi, que es justo mañana, a todos los presentes en esta sala y también reivindicar que mañana es el Día de Sant Jordi, no es el Día del Español. Es un error absoluto intentar impulsar el Día del Español justo un día tan importante como es el Día de Sant Jordi. Sinceramente, españolizar lo hacen cada día, no hace falta hacerlo también incluso el Día de Sant Jordi.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Rosique. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Si me permite, presidente, voy a intervenir yo primero y después intervendrá el señor Pisarello. Nos vamos a dividir el tiempo, si es posible.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Recuerden que tienen diez minutos.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias.

Bienvenida, señora ministra. Muchas gracias por comparecer hoy aquí. Desde Unidas Podemos encontramos muy positivo, tan positivo como indispensable, que la igualdad de género en nuestra acción exterior sea un compromiso declarado de este ministerio. El hecho de que hablemos hoy aquí de política exterior feminista es en sí mismo un hecho importante, y es reflejo del avance de los movimientos feministas y de las conquistas que se han dado en nuestro país y en el mundo en los últimos años, a pesar de encontrarnos en un contexto internacional bastante regresivo y amenazante para quienes creemos y defendemos la igualdad y la justicia social.

Los movimientos feministas de nuestro país y del mundo han puesto en el centro del debate cuestiones como la defensa de la vida, los cuidados, lo común, que además se han revelado esenciales en los momentos de crisis como el que estamos viviendo a escala global, y que constituyen una hoja de ruta para poder enfrentar los desafíos de nuestro tiempo. Además, las mujeres se han mostrado como un baluarte fundamental en la defensa de la democracia y la lucha por los derechos y la igualdad, poniendo freno a los discursos de odio y al avance de la ultraderecha en numerosos países y procesos electorales. Por eso es tan importante que hablemos hoy aquí de política exterior feminista y de transversalizar el enfoque de género y el enfoque interseccional a todas las políticas y la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Pensamos que la estrategia acierta en sus principios, en sus aspiraciones, en la defensa del multilateralismo, en el compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el refuerzo de la cooperación, que esperamos siga aumentando el énfasis en la defensa y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y, no menos importante, en la consecución de igualdad de nuestro servicio exterior. Como es lógico, compartimos todos esos objetivos y tenemos máxima predisposición a colaborar y contribuir para lograrlos como grupo parlamentario y como socios de gobierno, al frente además del Ministerio de Igualdad.

En la guía hablan de informes anuales: El seguimiento de las acciones descritas en esta guía se llevará a cabo a través de informes anuales que reflejen cómo se está ejecutando la política exterior

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 21

feminista de España. Creemos que sería realmente útil llevar a cabo estudios de evaluación de consecución de objetivos concretos, así como estudios de impacto de otras políticas del ministerio sobre la situación de las mujeres y sus derechos en el exterior.

En el documento hacen referencia a la transversalización de género de la política comercial de la Unión Europea. Creemos que una buena iniciativa sería llevar a cabo una serie de estudios de impacto de género de los distintos acuerdos comerciales de los que es parte la Unión Europea, y España como Estado miembro, para llevar a cabo las mejoras necesarias de cara a negociaciones futuras.

España, por su trayectoria y su potencial, puede ser referente en materia de política exterior feminista, y este es un buen primer paso para ello, pero creemos que hay que ir bastante más allá. Creemos que una política exterior feminista significa, por ejemplo, impulsar políticas en defensa de los bienes públicos globales, como la vacuna contra la COVID, promoviendo y facilitando su acceso al resto de países. Implica acciones decididas para poner fin a los conflictos y crisis humanitarias que amenazan la vida de millones de mujeres y niñas, incluyendo suspender la venta de armas a países involucrados en conflictos y graves abusos de derechos humanos y del derecho internacional, como han hecho ya otros países del entorno europeo. Supone hacerse cargo de los millones de vidas destrozadas por esos conflictos, la pobreza, la inseguridad alimentaria, la persecución o los desastres naturales. Supone implementar una política migratoria basada en derechos humanos que proteja, que evite la pérdida de vidas en las fronteras y la criminalización de los flujos migratorios y de las organizaciones de salvamento. Supone repensar y trabajar por unas finanzas internacionales justas, hoy grandes generadoras de desigualdad entre e intra países y cuyo impacto recae justamente sobre los cuerpos de las mujeres. Y también supone reforzar nuestra defensa del medio ambiente frente a las empresas extractoras de recursos naturales que expulsan a comunidades enteras de sus tierras, sostenidas mayoritariamente por mujeres.

Señora ministra, el movimiento feminista está tan fuerte que está teniendo una reacción, y la estamos viendo. Los guardianes del *statu quo* en el plano económico han decidido poner en el centro de sus ataques a las mujeres, y esto no es casual. Esto es porque el feminismo no es una lucha parcial. El feminismo viene a transformar, el feminismo es redistribución, el feminismo es un cambio de las reglas del juego.

Muchísima suerte y muchísimos aciertos en esta tarea tan importante, señora ministra. Muchas gracias.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Señora ministra, quiero sumarme a las palabras de mi compañera y comenzar agradeciéndole el alegato humanista y antirracista con el que ha comenzado su intervención, me parece que es de vital importancia, y me parece también que produce un cierto sentimiento de desazón escuchar algunos discursos por parte de la ultraderecha dentro y fuera de esta Cámara, porque uno tiene la impresión de asistir a una especie de desfile de discursos zombi, como si fueran de ultratumba, tenebrosos, que lo que hacen es emitir discursos de odio, con independencia de que sean reales o falsos, muchísimas veces, incluso en un momento inédito como es el de esta pandemia.

Es fundamental que hayamos salido de una cumbre iberoamericana donde uno de los temas centrales de debate haya sido la distribución igualitaria de las vacunas en un contexto como el actual. Y es fundamental también que muchos países del sur global y organizaciones civiles estén planteando un tema de fondo, que nosotros compartimos absolutamente, que es el debate sobre la necesidad de liberar las patentes de las vacunas de una vez, y de decir muy claro y muy alto que los beneficios de la industria farmacéutica no pueden estar sobre la vida de las personas.

Lamentablemente, cuando escuchamos a la ultraderecha y algunos discursos de la derecha, lo que vemos es que insisten en un tono muy bronco, en que la salud de buena parte de la población da igual, sobre todo si se trata de gente humilde. La verdad es que parece inaceptable que desde el presidente Joe Biden hasta la propia presidenta del Fondo Monetario Internacional, la señora Kristalina Gueorguieva, estén diciendo ahora que para salir de esta pandemia sanitaria y económica que nos asola hay que invertir en sanidad pública y hay que poner impuestos a las grandes fortunas, la respuesta zombi sea que esto es una gran conspiración comunista.

Y lo mismo ocurre con América Latina, no solamente con Venezuela, sino con toda Iberoamérica, porque lo único que ha hecho la ultraderecha a lo largo de esta pandemia, además de hacer negocios personales, ha sido tocar con sumisión los tambores de guerra que la Administración Trump hacía sonar en todo el continente. ¿Y de qué ha servido eso? Pues en nuestra opinión no ha servido absolutamente de nada, porque no presentaron ni una sola propuesta de salida dialogada a los conflictos, ni una sola

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 22

propuesta para garantizar la paz, ni una sola propuesta para mostrar la inutilidad y la injusticia de sanciones económicas, que lo único que conseguían era privar a las poblaciones civiles de medicinas y de recursos básicos, y que agravaban, por lo tanto, el flagelo humanitario.

Lo mismo nos parece con el caso de Marruecos. Nosotros hemos sido enormemente críticos con la política expansionista de la monarquía de Mohamed VI. Hemos exigido que se respeten los recursos naturales de Canarias y del Sáhara Occidental y, ya que hablamos de política feminista, también hemos denunciado, con mucha preocupación, que la activista Helena García Maleno se haya sentido tan sola mientras era expulsada de manera infame simplemente por defender los derechos humanos en Marruecos. Los proyectos zombi de la ultraderecha no han dicho nada sobre esto: indoloros, incoloros, insípidos, peroratas permanentes sobre la autenticidad del ser nacional, mientras bailaban casi narcotizados al son de la flauta guerrera del presidente Trump, como si fueran los ratoncillos de la fábula del flautista de Hamelín.

Algo que usted ha señalado, que nosotros tampoco vamos a olvidar y no nos vamos a olvidar millones de ciudadanos: que digan lo que digan aquí, hayan utilizado un discurso nauseabundo, utilizando los términos de «invasión» para criminalizar en realidad a niños y a adolescentes que perdieron a sus madres o a sus abuelas, que si vinieron aquí, a estar en nuestros barrios, en nuestras escuelas, a trabajar y a crecer aquí, es porque querían buscar un futuro con paz y dignidad. Por lo tanto, hoy, que además celebramos el Día de la Tierra, el Día de la Pachamama, como dicen los pueblos del sur, o el Día de Amalur, como se dice en euskera en el País Vasco, nos parece que es muy importante que esa política exterior, además de feminista, sea ecofeminista, es decir, una política solidaria, amiga de la ciencia que cuida los bienes comunes, consciente de que no hay planeta B y defensora para todos y todas de la buena vida, del vivir bien, que es vivir con libertad, pero sin desentenderse del resto y sin oprimir al resto. Lo demás, lo que estamos oyendo dentro y fuera de esta Cámara por parte de la ultraderecha, es para nosotros una triste política de zombis, cruel, servil con los fuertes y despótica con los débiles, en realidad, una política de la muerte que con serenidad, pero con mucha firmeza, nos tendrá siempre enfrente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz y señor Pisarello. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, muchas gracias por participar, por asistir a esta Comisión. En su segunda comparecencia, hace escasas semanas, no tres meses, como comentaban con antelación, ya estuvo presente y pudimos debatir, contrastar y hablar de política internacional, de todos los temas que se le plantearon. Pero quiero agradecerle especialmente, señora ministra, su intervención inicial como responsable del Gobierno, es decir, trasladar un mensaje de rechazo a gestos y actos orientados a la confrontación, a la división, a la fractura de nuestra sociedad que no tienen cabida, no tienen cabida en España, no tienen cabida en países democráticos, no tienen cabida en partidos políticos que dicen defender los intereses de nuestro país, y mucho menos estigmatizando a menores, y mucho menos trasladando un mensaje de rechazo absoluto a realidades extremadamente complejas que se están dando en nuestro país y en el conjunto de la Unión Europea, como también se están dando en otros continentes. Porque el fenómeno migratorio no es ajeno a la Unión Europea, a España, a Canarias, a África, a América Latina o a Estados Unidos, es un fenómeno lamentablemente global y que obliga a muchas personas, por las malas condiciones y la falta de proyecto de vida, a desplazarse a otros puntos. Por lo tanto, señora ministra, muchísimas gracias y, desde luego, queremos respaldarla en ese alegato.

Tres puntos. El primer punto, política exterior de impulso a la acción y al equilibrio y a la igualdad en el ámbito feminista en el exterior, creo que dibuja y diseña muy a las claras el propósito de este Gobierno de seguir avanzando en derechos y en libertades en el contexto internacional. Ya lo ha hecho en el ámbito interno y ahora lo proyecta en el ámbito exterior.

Me llama la atención muchísimo que determinadas formaciones políticas que fueron incapaces de llevar a cabo política exterior en nuestro país, hoy hagan preguntas a propósito de política exterior feminista, desde luego un avance en el que, desde nuestro grupo parlamentario, va a contar con todo nuestro apoyo e impulso para que tenga el mayor de los éxitos y que, desde luego, no está orientado única y exclusivamente a contar con embajadoras en el ámbito exterior. El programa es mucho más ambicioso. Pretende la igualdad también de muchos países que hoy demandan el apoyo de países como el nuestro, que sí están reconocidos y son muy respetados en el exterior, por mucho que algunas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 23

formaciones políticas presentes aquí hoy lleven tiempo trabajando por todo lo contrario, que es desdibujar la imagen de España en el exterior. No lo dice solo el Instituto Elcano, sino que lo dicen los principales organismos internacionales, España es un país querido y respetado, reconocido y valorado en el contexto internacional. Y no es una cuestión de recuperar imagen porque este Gobierno la ha perdido. Cuando se habla de restablecer, se habla precisamente para recuperar determinados tránsitos en el ámbito de la información y de la comunicación que ha provocado la pandemia, no por otra cosa. No sigan enredando, no sigan liando escenarios que no ayudan a este país, con el único propósito de sacar rédito para sus formaciones políticas en España, y no es justo.

Esto lo enlazo con el segundo punto. Estamos extremadamente preocupados en el Grupo Parlamentario Socialista porque por enésima vez se utiliza Venezuela como arma arrojada en la política nacional, y me llama mucho la atención, nos llama mucho la atención que no se hable de los venezolanos, hombres y mujeres, del terrible drama humanitario que se está viviendo en Venezuela, del esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España por ayudar a esta ciudadanía, de las 77 000 ayudas de protección internacional que ha conseguido este Gobierno para los venezolanos y venezolanas que la han solicitado. Y si tengo que relacionar el número de solicitudes presentadas por parte de venezolanos en España —33 000 entre 2011 y 2018— y que no se concediera ni medio centenar, eso habla muy a las claras del compromiso de este Gobierno con la realidad venezolana.

Me duele especialmente que se centren en temas que incluso en el día de hoy, con sentencias muy claras, se cierra el caso —esta misma semana la Audiencia Provincial de Madrid lo dejaba claro, no hay caso, no hay caso con el tema Delcy, se ha cerrado, y el Tribunal Supremo también lo señaló a finales del ejercicio anterior—, y seguimos erre que erre. Porque lo único que interesa realmente, y es una gran decepción para este grupo parlamentario, es desdibujar la acción de Gobierno, pero contribuir, muy poco, ni una sola propuesta en el ámbito de actuación de este Gobierno en la realidad venezolana.

Voy a profundizar un pelín más en el ámbito venezolano. Señalan también a este Gobierno por dialogar, por interlocutar, incluso se nos ha insultado y se nos ha señalado, ya no como grupo parlamentario, sino también como partido, algo que no vamos a permitir ni vamos a tolerar. Piden y exigen educación y nos faltan al respeto constantemente. ¿Cómo pretenden solucionar el conflicto venezolano, el drama humanitario venezolano que se está viviendo en este país, sin interlocutar? ¿Cómo pretenden buscar una salida sin los países que hoy podemos intervenir en el ámbito de la Unión Europea? Porque formamos parte de la Unión Europea. ¿O acaso se les escapa a ustedes? Defendemos el multilateralismo, pero no atendemos a los criterios de las organizaciones de las que formamos parte. Aquí hay mucha contradicción interesada, mucho propósito de desvirtuar la realidad, y desde luego nosotros no vamos a participar. La política exterior es una política seria en España y nos lo tomamos muy en serio, nos lo tomamos muy en serio este grupo parlamentario, todos y cada uno de los diputados y diputadas que representan a este grupo parlamentario, y no vamos a entrar en ese juego. No vamos a utilizar Venezuela como arma arrojada. Respetamos a los venezolanos, a los españoles que están en Venezuela y a los venezolanos y venezolanas que están en España, y lo demostramos con las ayudas en materia de protección internacional y lo demostramos en nuestro día a día.

Ustedes no proponen soluciones al conflicto venezolano, que ya se prolonga en el tiempo; que ya se prolonga demasiado en el tiempo. Estaba el Partido Popular también y no articuló medidas para solucionar el conflicto venezolano, pero hoy lo utilizan un día sí y otro también, aunque nos llama terriblemente la atención que no se ponga en valor el liderazgo de España en la Conferencia de Donantes, el esfuerzo de este Gobierno con Gobiernos que no son precisamente Gobiernos de izquierda en América Latina, a los que se les reconoce el esfuerzo por dar cobertura y apoyo a la realidad venezolana, y donde se inyectan recursos para facilitar la solución del conflicto venezolano, del drama humanitario que se está viviendo en Venezuela, de cómo suben los índices en materia de violencia en Venezuela y la falta de recursos y de alimentos en Venezuela. ¿Cómo ha actuado este Gobierno y el Alto Representante de la Unión Europea para facilitar el acceso a las vacunas? No he oído hablar a los grupos parlamentarios aquí, en esta Comisión, hoy, nada de esto, que es lo que les interesa e importa a los venezolanos. Porque ya da igual lo que diga la Audiencia Provincial, da igual lo que diga el Tribunal Supremo, aquí hay que señalar a un ministro. Quien les habla participó en el Congreso de los Diputados, en la tribuna, cuando solicitaron la comparecencia de José Luis Ábalos Meco a propósito de este caso, y erre que erre con lo mismo. No se conforman, pero no hablan del drama venezolano ni se preocupan por la realidad de los venezolanos.

Siguiente punto: Marruecos. Aquí incluso se nos dijo que los diputados y diputadas no hemos estado en primera línea en los principales conflictos internacionales. Al portavoz de VOX tampoco le he visto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 24

recientemente en Canarias atendiendo el drama migratorio, y no por eso pretendo desvirtuar su condición de diputado, y no por eso le señalo a usted ni considero que sea mejor o peor diputado, cosa que usted sí ha hecho hoy. Nos ha faltado al respeto, nos ha llamado ignorantes, nos ha dicho que somos personas que no tenemos argumentos para defender nuestra posición, y yo sí se los estoy dando hoy. ¿Acaso pretenden plantear un mensaje en este país? La situación que atraviesa el continente africano, la explosión demográfica que está viviendo el continente africano y que va a vivir en las próximas décadas, ¿lo puede gestionar un país solo? ¿Ustedes saben la capacidad de reacción que puede tener un país ante la realidad del continente africano, que se prevé que en las próximas dos décadas y media pueda duplicar la población? ¿Ustedes son conscientes de esa realidad? Voy a dar datos reales, oficiales. Entre 2020 y 2021 entraron en Canarias 29 000 migrantes; hoy quedan 4600. **(Protestas)**. Sí, ustedes pueden diversificar, pero se ha actuado con responsabilidad, dialogando con los países de origen y de tránsito, y han trabajado el ministro de Interior, la ministra de Exteriores, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Migraciones, y se han coordinado. Como en todos los actos y en todas las gestiones que realiza un gobierno, puede haber aciertos y errores, pero nosotros actuamos con responsabilidad y priorizamos a las personas y no jugamos con ellas, eso es lo que nos diferencia a nosotros de ustedes. Y les voy a decir algo más: a pesar de esos datos, la Policía ahora mismo acaba de identificar a una red que trasladaba migrantes desde Canarias a diferentes puntos. Afortunadamente se han identificado, están localizados. Esas mafias, que están operando aquí y que la Policía, en un magnífico trabajo que hay que reconocer, acaba de desarticular en este momento, lo están haciendo también en el Atlántico y en los países de origen. Saben perfectamente que necesitamos apoyo y respaldo de la Unión Europea y del Frontex, que hay muchas medidas en origen que se tienen que implementar y que tiene que haber un compromiso, como ya se está llevando a cabo desde el mes de noviembre, precisamente para facilitar la inversión y el impulso a la actividad económica, social, comercial y cultural en el continente africano. De ahí el despliegue que se está haciendo y lo que se recoge en el Foco África 2023, así como el desplazamiento de la ministra y del presidente del Gobierno a diferentes países. Eso es lo que está haciendo este país y también reclamando, como ha hecho este portavoz esta semana con el alto representante, medidas de la Unión Europea con carácter urgente.

Mientras nosotros hablamos de manera propositiva, ustedes insultan, descalifican y buscan cualquier aspecto para debilitar a un gobierno. Puede usted decir que no, pero no hay caso Delcy y no hay medidas que aporte el Partido Popular para afrontar los temas que aquí se han tratado hoy; solo crítica destructiva.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez.

A continuación, tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Muchas gracias, presidente, y gracias a todos los grupos parlamentarios por sus intervenciones.

Quiero reiterar algo que acaba de decir el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Yo comparecí en esta Cámara hace escasamente dos meses; no un año, no un año y medio, no siete meses, sino hace escasamente dos meses. Por supuesto, me hubiera gustado estar aquí la semana pasada, que es cuando tenía prevista la comparecencia, pero razones debidas al COVID me impidieron estar presente. Desde luego, desde aquí manifiesto el compromiso claro con el diálogo con todos ustedes sobre todas y cualesquiera que sean las cuestiones que pongan sobre la mesa.

Voy a empezar por el barómetro del Real Instituto Elcano, que es tremendamente interesante, y que acaba de salir hoy. Habla de la autoestima de los españoles y dice que esta autoestima vuelve a caer. Nosotros creemos que en algunos casos nos empeñamos en insistir en que el país es más corrupto, más vulnerable, más pobre y menos trabajador de lo que piensa de nosotros el promedio europeo. Esto se llama complejo de inferioridad y nos vendría bien no alimentarlo para luego no hacernos preguntas sobre la imagen de España en el exterior. Y quiero empezar aquí porque la imagen de España, tal y como nos dice este informe —un informe elaborado tras miles de encuestas en más de, me parece que son, ocho o nueve países alrededor del mundo—, muestra un resultado sólido del que creo que tenemos que estar todos satisfechos.

Este es el punto de partida, señorías, para responderles a algunas de las cuestiones que han planteado ustedes. En primer lugar, sobre el Convenio de Estambul. Es una preocupación para el Gobierno de España que haya países que se hayan retirado del Convenio de Estambul, como es el caso de Turquía,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 25

como lo es que haya países, incluso de la Unión Europea, que aún no hayan ratificado el Convenio de Estambul, como es el caso de Estonia, de Lituania o de Polonia. A todos ellos y con todos ellos trabajamos para que se sumen a este convenio, para que asuman sus compromisos y, más aún, para que pongan en práctica medidas de protección y de apoyo a las mujeres y a las niñas, que ese es el objetivo de este Convenio de Estambul. En breve organizaremos un evento público amplio, en el que seguiremos impulsando una participación lo más amplia posible, y desde luego con todos los miembros de la Unión Europea en este convenio, algo que hoy, desgraciadamente, no es el caso.

Me preguntan ustedes, tanto la portavoz del Partido Popular como el de VOX, sobre las maletas de Delcy. Me da la impresión, señorías —permítanme que se lo diga de una manera un poquito jocosa—, de que su política exterior cabe en una maleta, porque ya llevamos algo así como —he hecho la lista— ocho preguntas orales y una interpelación urgente en el Congreso, una pregunta oral y una interpelación en el Senado, cuarenta y dos preguntas escritas en el Congreso, ocho preguntas escritas en el Senado, ocho solicitudes de información y el archivo de todas las cuestiones judiciales presentadas, y aún seguimos diciendo que el Gobierno no ha aportado suficientes respuestas. Francamente, señorías, les remito a las numerosas explicaciones que ya ha dado el Gobierno y que creo que han dejado bastante claro cuál fue la participación del Gobierno, cuál fue la responsabilidad, qué ocurrió y también qué no ocurrió, y siento que hay una especie de empecinamiento a qué hubiera o hubiere ocurrido, que no es el caso.

Sobre las cumbres iberoamericanas, quiero decirles —y espero también que compartan la respuesta con la señora Martínez— que las invitaciones, que son siempre a todos los países miembros de las cumbres iberoamericanas, las cursan la Secretaría General Iberoamericana y la Presidencia de turno, y las cursan a todos los países miembros de la Cumbre Iberoamericana. En este caso así lo ha hecho. Esta no era la responsabilidad de España, aunque España ha apoyado plenamente la decisión tomada por Andorra. Todos los países han estado representados, diecisiete de los veintidós países han estado representados a nivel de jefe de Estado o de Gobierno. Todos ellos han tenido ocasión de poner sus ideas, sus sugerencias y sus visiones sobre la mesa. Creo que está bastante claro que no todos comparten la misma visión, pero parece ser que todos ellos comparten el deseo de intercambiar con sus homólogos y con el resto de países las cuestiones relativas a la familia iberoamericana. O sea que a mí me parece que es el momento de poner en valor que este es el único organismo donde todos los países iberoamericanos, independientemente de su punto de vista, de su origen político o de sus planteamientos, son capaces de discutir y de trabajar juntos para conseguir generar consensos que respondan a las preocupaciones de sus ciudadanos, y eso yo quiero ponerlo en valor porque eso es la Cumbre Iberoamericana.

Ha hablado usted, señora Martínez Ferro, del Estado de derecho en la Unión Europea. Yo voy a reiterarle lo que ha sido la constante de este Gobierno en materia de Estado de derecho. En primer lugar, luz y taquígrafos para que la Comisión Europea pueda ejercer su labor de fiscalización del Estado de derecho en España, como lo hace el resto de los veintiséis Estados miembros de la Unión Europea. Luz y taquígrafos en la primera edición del *Informe sobre el Estado de Derecho en España*. Luz y taquígrafos en la próxima segunda edición, en la visita virtual que nos hará la Comisión Europea en breve para volver a examinar el Estado de derecho. Luz y taquígrafos para prestarnos a un examen por nuestros pares, como tuvo lugar esta semana en el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea. Porque no tenemos nada que esconder, porque no tenemos nada que ocultar, porque nos parece que cuanto más se examine nuestro Estado de derecho, más nos va a ayudar a mejorarlo. Hay cuestiones como, por ejemplo, la corrupción en España, sobre las que nos han dado unas sugerencias tremendamente valiosas que nosotros vamos a poner en marcha, como también nos han puesto a todos, incluidos a ustedes, frente a la necesidad de proceder a la renovación del Consejo General del Poder Judicial con una cierta urgencia; ya vamos con un cierto retraso, como sus señorías saben. Luego creo que en esto funciona la máxima transparencia con las instituciones comunitarias, el máximo diálogo con todas las instancias comunitarias y, sobre todo, hay que trabajar en España para adoptar aquellas medidas de las que no nos tengamos que sonrojar luego, en Bruselas, porque no se han acordado, como es el caso de la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Me han preguntado varios de ustedes sobre el Sáhara Occidental y qué está haciendo España en lo relativo al Sáhara Occidental. España está apoyando, en primer lugar, a la población, a los ciudadanos y ciudadanas. Lo hemos hecho, lo hacemos desde hace varios años, aportando del orden de 10 millones de euros anuales. Este año lo hemos aumentado por la situación de urgencia sanitaria, y ahí estaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 26

España apoyando los esfuerzos de los ciudadanos. En segundo lugar, también estamos trabajando con el secretario general de Naciones Unidas para que la cuestión relativa al estatus del Sáhara se pueda avanzar allí donde se tiene que avanzar, que es en la sede de Naciones Unidas. Apoyamos al secretario general y sus esfuerzos para nombrar un enviado especial que permita encontrar una solución justa, una solución estable y una solución duradera dentro de los parámetros de las Naciones Unidas.

Sobre el tema migratorio, portavoz de VOX, yo, con muchísima humildad, quiero decirle que este es un tema en el que yo sé que usted ha trabajado —no necesariamente en cuestiones migratorias, sino en cuestiones securitarias— en el pasado, pero hay algunos de nosotros que también nos hemos dedicado al trabajo en las cuestiones humanitarias y securitarias, y quisiera también recordárselo con un poquito de humildad por mi parte, porque creo que es importante. Yo lo que diría es que el Gobierno de España defiende y protege a los ciudadanos españoles, lo hace hoy y lo seguirá haciendo mañana, y lo hace dentro de los parámetros de las responsabilidades internacionales que también tenemos, con pleno respeto a nuestros compromisos internacionales, con pleno respeto a los derechos y libertades de los individuos, protegiendo también a los ciudadanos españoles. Más del 80 % de los migrantes africanos van a otros países africanos. Por eso, una de nuestras políticas tiene que ser ayudar a nuestros vecinos a que ellos puedan gestionar también la migración ordenada y la migración irregular a la que también hacen frente. Porque si lo hacemos, lo hacemos desde la corresponsabilidad, y eso nos ayudará a que ellos nos ayuden también a gestionar la migración regular, como también la irregular, que llega a nuestros países.

En segundo lugar, trabajamos de manera muy estrecha con todos los países de origen y de tránsito. Ellos son también parte del Foco África 2023. Con todos ellos trabajamos para mejorar su situación socioeconómica, con todos ellos trabajamos para desarrollar vías regulares de emigración a España, que también las hay. Ahí están los 20 000 marroquíes, muchos de ellos mujeres, que vienen todos los años a nuestro país con esquemas de migración regular, con un contrato de trabajo, con unas condiciones salariales, con unas condiciones de empleo y que, al término de su contrato, vuelven a su país. Esquemas similares los estamos desarrollando en estos momentos con Senegal, pero también con otros países de Centroamérica, como es el caso de Guatemala, porque queremos promover la migración regular y ordenada a nuestro país, y también estamos trabajando para que acabe la migración irregular y desordenada a nuestro país. Por eso trabajamos con países de origen y tránsito para dismantelar organizaciones que se dedican a la trata de personas, y lo hacemos de manera muy estrecha con ellos. También retornamos a los ciudadanos que se encuentran de manera irregular en nuestro país de acuerdo con los convenios y las reglas internacionales, como también amparamos en nuestro país a aquellos que necesitan de la protección, del refugio o del asilo.

Señorías, que no quede ninguna duda en esta sala del compromiso de este Gobierno con la migración, con la migración ordenada, con la migración segura, con la migración regular, y también con el respeto a los compromisos internacionales asumidos por nuestro país. Eso es lo que guía nuestro trabajo. Algunos lo arreglan con un cartel en una pared, otros lo arreglamos poniendo en marcha políticas concretas sobre el terreno.

Quiero ahora dar cuenta de la cuestión relativa a las vacunas para entender qué ha hecho España, qué está haciendo y qué quiere hacer en las próximas semanas. En primer lugar, España es un país fundador de la alianza internacional Covax. Es una alianza internacional que nosotros contribuimos a construir y que financiamos para que pudiera iniciar sus trabajos, gracias a la cual más de cien países han recibido ya vacunas. ¿Es suficiente Covax? No. Por eso hay que dar un paso más allá de Covax.

¿Qué hemos hecho también? Hemos dado una señal muy clara a los países iberoamericanos de que compartiremos las vacunas que nosotros ya hemos comprado y que no vamos a necesitar, cuando el 50 % de nuestros ciudadanos estén vacunados. Responsabilidad con nuestros ciudadanos y responsabilidad también con los ciudadanos iberoamericanos. ¿Es suficiente? No. ¿Ha sido un gesto muy apreciado por todos los países iberoamericanos en Andorra? Sí. ¿Qué más vamos a hacer?

En tercer lugar, estamos trabajando para desarrollar la vacuna española, invirtiendo financiación pública en ayudar a impulsar la vacuna española, que va por buen camino, porque también en nuestro país hay gran talento y capacidad de innovación. Estamos también invirtiendo en que esa innovación pueda llegar al mercado y pueda llegar al mercado lo antes posible. Las estimaciones con las que en estos momentos trabajamos nos dicen que hacia finales de este año o principios del siguiente habría una vacuna española, que nosotros, evidentemente, compartiremos también de manera solidaria. ¿Es suficiente? No. ¿Qué más vamos a hacer?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 27

En estos momentos hay un gran cuello de botella que no son las patentes, señorías, es la capacidad de producción en el mundo. No hay capacidad de producción, no hay capacidad de producción a escala. Pensamos que hay que utilizar al máximo las flexibilidades que nos ofrecen las reglas internacionales, las reglas de la Organización Mundial de Comercio en materia de licencias relativas a patentes, empezando con las licencias voluntarias, que ya se están utilizando, pero el problema que nosotros hemos identificado es que eso no es suficiente para que se pueda escalar la producción porque la licencia tiene que ir acompañada de la transferencia de una tecnología que en muchos casos no se hace. Luego a nosotros nos parece que el punto fundamental donde debemos enfocar nuestros esfuerzos en estos momentos es en impulsar un gran pacto para la producción mundial de vacunas y que se pueda hacer mejor el ejercicio de poner en común a quien tiene la patente con quien tiene la capacidad de producción. Insisto, las flexibilidades en materia de patentes existen, utilicémoslas, pero no pensemos que la flexibilidad en una patente es la panacea para conseguir la producción. Todo ello es, desde luego, el mensaje que España lleva a todos los foros internacionales y que llevará al Foro de Roma, la gran reunión de respuesta a la COVID que tendrá lugar en Roma, en mayo.

Sobre Helena Maleno, quiero decirles, primero, que el Gobierno respeta la labor de Helena Maleno como defensora de los derechos humanos y merecedora de numerosos premios. Y digo esto porque una de las prioridades de la política exterior española es la protección de los protectores de derechos humanos. El Ministerio de Exteriores, a través de la Embajada de España en Rabat y el Consulado General en Tánger, viene prestando asistencia consular y facilitando la movilidad de la señora Maleno desde hace más de dos años, al estar ella pendiente de una resolución por los tribunales marroquíes de su permiso de residencia. Durante todo este periodo de tiempo hemos apoyado que esta persona, ciudadana española, pudiera ejercer su labor y pudiera moverse entre España y Marruecos de manera regular. Igualmente, la Embajada de España en Marruecos y la Oficina Técnica de Cooperación, también en Marruecos, han apoyado la solicitud por parte de Helena Maleno de un nuevo permiso de residencia para poder trabajar en un proyecto de una ONG, Alianza por la Solidaridad; una ONG que, por cierto, recibe financiación de la Cooperación Española. Esta solicitud de permiso de residencia está también pendiente de aceptación por parte de las autoridades marroquíes. Luego quiero que no quede ninguna duda sobre el compromiso del Gobierno de España para con el apoyo a los defensores de derechos humanos.

Me han preguntado varios de ustedes sobre Melilla, sobre el diálogo con las autoridades marroquíes para la reapertura de la aduana de Melilla. Quiero decirles que hay un grupo de trabajo que se ha reunido ya varias veces, un grupo técnico en el cual se está discutiendo cómo abrir, cómo proceder a la apertura de esta frontera. En todo caso, tengo también que decirles que en estos momentos todas estas cuestiones son difíciles, dado que las fronteras entre España y Marruecos, en realidad, las fronteras de Marruecos con el resto del mundo, están cerradas a causa del COVID.

Me ha preguntado el señor Iñarritu sobre Myanmar. Quiero decirle que nosotros rechazamos en los términos más enérgicos el golpe de Estado que ha tenido lugar en Myanmar y que no nos hemos quedado sentados. Hemos adoptado un paquete de medidas, dentro de la Unión Europea, para responder al golpe de Estado de la junta militar, medidas contra la junta militar. Y más recientemente, esta semana, el lunes adoptamos un nuevo paquete de sanciones también sobre un grupo de civiles y dos empresas relacionadas con la junta militar, enviando un mensaje muy claro: se debe restaurar la democracia y, sobre todo, se deben respetar los derechos humanos en Myanmar. Vemos todos los días asesinatos de ciudadanos que nos duelen.

Quería aclarar —también se lo transmitirán a la señora Martínez Granado— que una política exterior feminista no es solamente nombrar embajadoras mujeres, aunque, francamente, podríamos hacerlo un poquito mejor también ahí porque, si miro las cifras, España hasta el año pasado estaba en el 14 %, hoy estamos en el 21 %, pero estamos por debajo de Francia, con el 28 %; Colombia, con el 29 %; Tailandia, con el 31 %; Filipinas, con el 32 %; o Sudáfrica, con el 39 %. Luego aquí también podemos hacerlo un poquito mejor y lo vamos a hacer. Pero una política exterior feminista es más que esto. Es introducir la dimensión de las mujeres, de protección y amparo, de la igualdad para mujeres y niñas en todas y cada una de nuestras políticas externas y también en la cooperación, en todos y cada uno de los programas de cooperación internacional al desarrollo, y hacerlo en coherencia con lo que estamos haciendo en nuestro país. Por eso somos el octavo país del mundo en igualdad de género —no lo digo yo, lo dice el Foro de Davos—, por encima de Alemania o de Dinamarca, y también uno de los solo trece Gobiernos paritarios en este mundo. Luego por un deseo de coherencia también, queremos que nuestra política exterior se parezca más a la política interior o interna.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 28

El 23 de abril, señora Illamola y señora Rosique, es muchas cosas. Es el Día Internacional del Libro, promovido por la Unesco, porque se conmemoraba el entierro de Cervantes, la muerte o el nacimiento de Shakespeare, no se sabe muy bien, y la muerte del Inca Garcilaso; es también el Día del Español en las Naciones Unidas y es, por supuesto, el Día de Sant Jordi, porque todo esto cabe en el 23 de abril, todo esto y muchísimo más. En todo caso, yo voy a celebrarlo todo, todo esto, en todas sus dimensiones, porque todo lo merece.

Señora Illamola, ha hablado usted de las dificultades para aprobar tratados internacionales en nuestro procedimiento legislativo. Quiero decirle que antes de la disolución de las Cortes, en marzo de 2019, se estaban tramitando diez tratados bilaterales y diez tratados multilaterales, cuya tramitación decayó. Hemos vuelto a retomarlos, hemos dado un gran impulso. Hoy, ustedes han decidido tratar un acuerdo tremendamente importante, el de la Unión Europea con Singapur, y quiero darles las gracias. Vamos a hacer todos todo lo posible para ir reduciendo lo antes posible este gran retraso que tenemos en tratados internacionales.

Señora Rosique, en el tema del material de defensa quiero reiterar lo que le he comentado otras veces. En España, todas las exportaciones de material de defensa están sometidas a estrictos controles —subrayo estrictos y subrayo controles— y, por lo tanto, creo que esa es una buena garantía de que podamos aunar la importancia que tiene la industria de materiales de defensa para nuestro país y para los puestos de empleo en nuestro país con nuestro compromiso de respeto y de promoción de los derechos humanos y de la paz y la seguridad en el mundo. Los protocolos de control sobre los que usted me preguntaba son los protocolos en vigor en nuestro país, son los protocolos que piden a las líneas aéreas que controlen que los ciudadanos tengan la PCR en embarque, es el que hace que los ciudadanos que lleguen sin PCR o que se sospeche que puedan estar contagiados tengan que someterse a unos nuevos test, y son los protocolos que fijan también las multas para aquellos ciudadanos que no cumplan con las reglas. Quiero decirle también que, en todo caso, el certificado digital europeo respetará las reglas en materia de protección de datos en vigor en la Unión Europea.

Gracias por las sugerencias sobre estudios de impacto de género en las diferentes dimensiones de la política exterior española. Quiero recordarles que, en todo caso, el ministerio traerá al Congreso, una vez al año, un informe sobre la manera en la que se está implementando esta política exterior feminista —nuevamente luz y taquígrafos— para que ustedes nos pongan también sus sugerencias sobre la mesa.

Con esto, presidente, doy por terminada esta intervención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, presidente. Gracias, señora ministra.

Antes de comenzar, la verdad es que no sé si le ha fallado el subconsciente, pero creo que es importante para la credibilidad, como le decía al principio, tanto interior como exterior, no faltar a la verdad, ministra, y yo no le he preguntado por maleta alguna. Puede revisar las cámaras o el vídeo, si es necesario. Lo que yo he hecho es relatarle una serie de hechos cronológicos que culminaban con la última visita de su secretaria de Estado a Caracas. Creo, efectivamente, que habrá mucha luz y muchos taquígrafos, pero no nos ha quedado claro y, por lo tanto, no quedando claro, creo que estamos en perfecto derecho a preguntar.

Por eso, aquí me voy a permitir decirle dos cosas: que mida muy bien, ministra, mida muy bien, porque la permanente deslegitimización de la oposición es un vicio muy totalitario, y que lo que usted llama contribuir a una solución negociada podría esconder una toma de partido, y ante eso creo que hay que alertarle porque produciría una desgraciada injerencia. No deja de ser curioso que usted diga que lo que quieren y lo que pretende el Gobierno de España es hablar con todos los actores implicados en una posible solución, y que la secretaria de Estado viajase justo cuando no se podía reunir con uno de los grandes actores, que es el señor Guaidó, precisamente porque el señor Guaidó estaba aquejado de coronavirus, y esto lo sabían. Y como ese viaje, además, no fue preparado con antelación, simplemente le digo que hay veces que las cosas son lo que parecen.

Le diré algo al portavoz del Grupo Socialista —que creo que tampoco me ha escuchado— sobre cómo pretendemos acabar con el problema venezolano sin interlocutar. ¿Pero usted o el Gobierno de España con quién quiere interlocutar? Aquí los que tienen que interlocutar son los venezolanos. Discúlpeme usted, es que a lo mejor también le ha fallado el subconsciente. Lo que España tiene que hacer es crear las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 29

condiciones, siendo tremendamente firme en sus principios y en la defensa de la democracia, de los derechos humanos y de los defensores de esa democracia y de los derechos humanos venezolanos, para que se celebren elecciones, elecciones justas y pacíficas y, por supuesto, para todo lo relativo a la situación humanitaria. ¡Solo faltaría! Creo que estamos todos de acuerdo —y si no, convendría saberlo— en que lo que queremos es sacar a Maduro del poder, ¿verdad? ¿O acaso no tenemos eso claro? Porque a lo mejor lo que tenemos que hacer es sentar las bases de qué estamos hablando y de quiénes son los buenos, quiénes son los malos y con quién hay que interlocutar para que se dé una solución.

En este sentido, no querría insistir mucho más en lo que ya le he dicho a la ministra, que creo que es importante que España tenga credibilidad internacional. Para eso es importante que seamos coherentes con nuestra política interior, con nuestra política exterior y, sobre todo, que rechacemos la mentira como una de las formas de hacer política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Ferro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, señor presidente, por, ahora sí, darnos la voz.

Señora ministra, ministro, ministre, usted no ha hablado en ninguno de esos tres términos, sino como activista. Tengo aquí sus palabras anteriores, y he tenido que repasarlas tres veces para darme cuenta de lo que usted estaba diciendo, porque yo entendía que usted comparecía como ministra, ministro o ministre, no como ciudadana; para eso usted se presenta a unas elecciones, viene aquí y viene de compañera, de diputada —bienvenida—, y representa a los ciudadanos, pero usted viene como ministra, ministro o ministre. Y voy a parar porque, de verdad, esto ahoga.

No creo que usted sea mala persona, yo tampoco, pero tiene fobia a los datos y fobia a la verdad. Si a usted no le gustan los datos, datos que salen en el cartel, y usted los interpreta, es que tiene fobia a la verdad, porque los datos que salen ahí son datos y son datos que son responsabilidad de su Gobierno y, específicamente, de una gestión específica de su Gobierno en la atracción de una migración ilegal y en la gestión de esa migración, una vez en España, de estas personas que lamentablemente son víctimas de esas mafias de las que ustedes dicen estar tan alejados, pero otros están tan cerca. No creo que sea usted mala persona, señora ministra, no, y, sin duda, es usted sensible. Le pido que sea feminista y que sea defensora de los niños, de todos los niños. Mire, yo soy padre, y usted ha dicho que los niños tienen miedo de ir en el metro a partir de ese cartel. Los niños y las niñas tienen miedo de ir por el metro, y las mujeres a lo mejor, porque lo dicen sus socios de Gobierno, que hay miedo, que Madrid es la ciudad más peligrosa del planeta, prácticamente, para ser mujer, que a lo mejor eso es de antes. Mire usted por qué se produce eso y mire usted que los niños y, sobre todo, las niñas a lo mejor son agredidas en manadas. ¿Quiénes son los que están en esas manadas, en Sabadell o muy cerquita de aquí, en el Parque del Oeste, al lado del Templo de Debod? Mire usted también por qué tienen miedo algunos niños que estos días han sido agredidos —usted no lo ha dicho— en Vallecas, en Coslada o, ayer, en Navacarnero. Usted es muy sensible y seguro que es buena persona, y si no fuera socialista probablemente lo hubiera dicho.

Usted es buena persona, pero se equivoca. Porque nosotros estamos de acuerdo con una cosa que usted ha dicho. Nosotros estamos en contra de la inmigración ilegal, no de los inmigrantes ilegales. Tenemos fobia, sí, a aquellos que hacen mafias y trafican con personas. No tenemos fobia al inmigrante, ni al legal, desde luego, que colabora con nosotros, ni al asilado, por supuesto, ni tampoco al inmigrante ilegal, sino a aquellos que le traen, le sostienen y le mantienen en una situación de verdadera esclavitud. A eso sí le tenemos fobia, y a los ministros y a las ministras y a los ministros y a los políticos, políticos y polítiques que se dedican a facilitar eso, con mucha insensibilidad. Y no, no voy a hablar de la flauta del señor Pisarello. Mire, usted es buena persona, pero a lo mejor no es tan buena ministra, porque hace seis meses que un grupo le pidió que viniera a hablar de la presión migratoria y usted no ha querido venir durante seis meses. Si hubiera venido, hubiera sido mejor ministra y probablemente mejor persona.

Véngase un día conmigo a Ceuta. Yo soy nativo de Ceuta, donde somos el partido más votado, a lo mejor porque decimos las verdades y los datos. O véngase conmigo a Mérida, donde ya hay preocupación por todos los inmigrantes ilegales que ha llevado su Gobierno allí, traídos de fuera, que es su responsabilidad como ministra de Asuntos Exteriores. Mire, señora, como militante socialista es usted respetable, pero usted tiene que recordar que aquí viene como ministra de todos los españoles, no como ministra, ministro o ministre de unos pocos, sino ministra de todos los españoles. Dedíquese usted un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 30

poco más a defender a los españoles de aquí, a los españoles que están fuera, a los que nos acompañan, y deje usted de hacer política socialista, socialista o socialiste utilizando el cargo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Gracias, señor *president*. Señora ministra, gracias por sus respuestas a algunas de las cuestiones que le he planteado, que podrían ser colaterales.

Cuando ha contestado usted antes, creo que era al Partido Popular —no lo sé, discúlpeme—, en relación al estado de derecho en España, usted ha dicho que, sobre todo, se debe trabajar en España para adoptar las medidas que sean necesarias, etcétera, en relación a los informes de la Comisión Europea. Yo espero que también se haga en relación a todos los informes de organizaciones internacionales como Amnistía Internacional, grupos de trabajo de Naciones Unidas o las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, o trabajar para que no haya sentencias condenatorias en España por vulneración de derechos fundamentales que afectan, evidentemente, y forman parte del estado de derecho.

En relación a la política exterior feminista, yo quería plantearle —desde nuestro punto de vista debería serlo, se lo avanzo— si va a ser tan prioritaria como para condicionar las relaciones que tenga el Reino de España con otros países. Porque en España hablan de abanderados en la defensa de los derechos humanos, pero después vemos que en relaciones con terceros países a veces priman más los intereses comerciales. No sé esta política exterior feminista dónde va a quedar.

En relación a la respuesta que me ha dado a la situación de la señora Helena Malero, gracias porque me confirma lo que nos parecía, que el Ministerio de Exteriores había estado ayudando a la señora Malero. Lo que pasa es que nos consta también, como le he comentado antes, que el Ministerio de Interior no había actuado de la misma forma. Entonces, quisiéramos que nos aclarase esta coordinación o descoordinación entre distintos ministerios, igual que lo que le comentaba del nombramiento del señor Villarroya en la representación de los Estados iberoamericanos.

Para concluir, hablaba usted de este retraso en los tratados, en las ratificaciones de los tratados internacionales, y que se está limpiando. Sí, me consta que decayeron diez convenios bilaterales, otros multilaterales, etcétera, y lo puedo comprender hasta cierto punto. Sin embargo, no me negará que sorprende que sean uno de 2015 y otro de 2016, y este ya es más sorprendente porque es un acuerdo de la Comunidad Europea y los Estados miembros con Ghana. La Comunidad Europea, desde diciembre de 2009, ya no existe, es Unión Europea, por tanto, el retraso es considerable a pesar de los problemas internos que haya podido haber de revisiones jurídicas. En cualquier caso, celebro que se vaya a acelerar todo porque supongo que contribuirá al prestigio de España con las otras partes contratantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Muchas gracias por las respuestas.

Yo sé que usted es precisamente experta en cuestiones comerciales, por eso igual le hago más preguntas en este sentido normalmente. En ese mismo sentido hay cuatro cuestiones que ya hemos venido comentando, pero que me parecen de especial relevancia. La primera, cuando hablamos de política exterior feminista; ¿se plantea que en los tratados comerciales haya cláusulas que obliguen a los Estados con los que se hacen estos tratados comerciales a que defiendan luego los derechos humanos de las mujeres? ¿Es una cuestión que se plantea desde el Gobierno?

Por lo que se refería al material de defensa, hablaba de que se hacen estrictos controles, literalmente. Incluso sin llegar a ponerlo en duda, aunque haya estrictos controles, como usted decía, esto no exime de que no se prohíban los comercios con Arabia Saudí cuando sabemos, y lo ha reiterado ya en dos ocasiones Naciones Unidas, que en varias ocasiones estos comercios provocan que este armamento que les llega a Arabia Saudí luego se utilice en el Yemen. Eso lo sabemos, es algo de lo que tenemos mucho conocimiento porque cada vez hay más datos que, gracias a Dios, están saliendo a la luz. Entonces, igualmente se puede impedir, aunque se hagan esos controles estrictos.

Sobre el tratado de Mercosur, lo mismo que decía antes, tiene un impacto muy grande precisamente hacia las mujeres, y no solo hacia las mujeres, sino incluso hacia el medio ambiente. Si se plantea desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 31

un punto de vista ecologista, es preocupante lo que pueda pasar con el tratado de Mercosur. Sí que nos interesa saber qué tiene previsto el Gobierno en este sentido y cómo está trabajando con este tratado.

La última cuestión, y lo comentaba antes, es sobre si se plantea desde el Gobierno impulsar alguna ley para impulsar esta diligencia debida en derechos humanos por parte de las empresas. Es una cuestión prioritaria, cada vez lo están trabajando más las entidades y cada vez hay más propuestas encima de la mesa, ahora por parte del Parlamento Europeo, y creemos que puede ser precisamente una buena iniciativa por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello, entiendo. Adelante.

El señor **PISARELLO PRADOS**: La verdad es que no puedo quedarme callado ante la afirmación del diputado de la ultraderecha de que a ellos solo les molestan los inmigrantes ilegales. Creo que no es verdad porque nunca han defendido la legalización de ningún migrante. En realidad, yo recuerdo muy bien cómo se opusieron a las inspecciones de trabajo en el campo, en Extremadura o en Andalucía, porque sabían que en realidad lo que les viene bien es que aquí haya migrantes que puedan servir como mano de obra barata. En situación de esclavitud sí que les interesan. De hecho, yo recordé aquí mismo cómo hubo un temporero, que estaba vinculado a Vox, que dejó a un migrante muerto frente a un hospital sin haber reconocido que había sido explotado brutalmente.

Si, por el contrario, les interesaran los derechos de las personas migrantes legalizadas, hubieran celebrado lo que la ministra anunció hoy aquí, y es el enorme trabajo que se ha hecho en materia de homologación de títulos. Porque hay que decir las cosas como son. Durante esta pandemia, las enfermeras, las médicas o las transportistas que nos han salvado la vida nacieron en Extremadura, nacieron en Cataluña, nacieron en Andalucía, nacieron en Asturias, pero también nacieron en África y también nacieron en América. No obstante, lo que sí creo es que este pueblo, que es un pueblo que todavía no olvida su historia de emigración —muchos de los que estamos sentados en este Congreso somos hijos o nietos de emigrantes españoles, andaluces, catalanes o vascos que tuvieron que emigrar—, y ese pueblo, esa ciudadanía de a pie, no va a permitir que esos discursos de odio se impongan. No se va a confundir, y cuando llegue el momento van a condenar esos discursos de odio, que son auténticas patrañas realmente nauseabundas que atentan contra los derechos humanos, los van a condenar al basurero de la historia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Presidente, muchísimas gracias. Gracias, señora ministra, por dar respuesta a todas las preguntas, consideraciones y, en fin, arrebatos que se han trasladado en esta Comisión por diferentes grupos.

Simplemente voy a señalar en relación a lo que trasladaba el Partido Popular sobre el serial de Venezuela, que no, que el último capítulo es el de la Audiencia Provincial, que cierra definitivamente el caso y que reconoce que no hay conducta delictiva; el caso está cerrado y eso es lo que se le olvida. Y en relación a Venezuela, piden el impulso de España directamente y a través de la Unión Europea para facilitar elecciones libres, transparentes, democráticas y con todas las garantías, pero no se debe interlocutar. Interlocuta una parte de la oposición al régimen; la otra, no. Pretenden que actúe, pero que no dialogue. ¿Cómo entran las vacunas en Venezuela? ¿Cómo entra la ayuda humanitaria sin interlocución? El escenario es el que es en Venezuela, no el que nos gustaría que fuera, por lo tanto, seamos realistas y dejen ya de manipular la realidad venezolana, dejen de jugar y de mentir con Venezuela. Sean conscientes, no se arruguen porque esta es la realidad, y siguen jugando con la realidad de venezolanos y venezolanas. Respondan ustedes a Venezuela con el menos de medio centenar de ayudas de protección internacional durante el tiempo de Gobierno del Partido Popular y las 77 000 que ha dado este Gobierno en tres años. Esa es la diferencia entre un compromiso con Venezuela y la utilización de Venezuela. A mí no me traiciona absolutamente nada, lo digo con conocimiento. Y ese es el respaldo y el apoyo mayoritario a lo que yo estoy diciendo de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. Es así, sin más. **(Una señora diputada: ¿Sin más?)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 32

Respecto al posicionamiento en materia migratoria, esta situación se da precisamente por la presión demográfica de un continente. **(El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben)**. No responsabilicen...

Le pido respeto, le pido respeto a usted. Sí, respeto. Yo a usted no le he faltado al respeto; usted a mí, sí. **(El señor Sánchez García: Me está interpelando)**. Le pido respeto y a la portavoz del Partido Popular, igual. Lo único que saben es distorsionar las intervenciones de los demás, cuando nosotros guardamos silencio si ustedes intervienen. **(El señor Sánchez García: Es un mal educado)**. No respetan las reglas democráticas, no respetan las reglas democráticas. Esto es el Congreso, donde se dialoga, donde se parlamenta, donde se habla. **(El señor Sánchez García: No he lanzado ningún calificativo)**.

No, no, usted no tiene el uso de la palabra, lo tengo yo. **(El señor Sánchez García: Es usted un poco autoritario)**. Y usted no hace más que interrumpir constantemente, porque usted no hace más que interrumpir...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, mantengan silencio.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, le llamo al orden. No lance ningún tipo de calificativos a quien está en el uso de la palabra. De hecho, en esta Comisión normalmente se mantiene el respeto hacia todos los miembros de la Comisión. Yo a usted es la primera vez que lo veo aquí y se estrena de muy mala manera. O sea, por favor, mantenga silencio mientras el representante del Grupo Socialista termina de hacer uso de la palabra. **(El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben)**. No le estoy dando la palabra. Le llamo al orden y, por favor, no vaya por ese camino porque tendré que expulsarle. **(El señor Sánchez del Real: Primera llamada al orden; porque son tres)**.

Señor Gómez Hernández, vaya concluyendo.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En relación al fenómeno migratorio, demagogia, demagogia y demagogia, esos son los ingredientes que ustedes incorporan aquí.

La situación del continente africano es muy delicada por la realidad demográfica de ese continente, y se está dando en el Atlántico y el Mediterráneo. No responsabilicen a un Gobierno que lo que está haciendo es actuar con responsabilidad, con responsabilidad, gestionando la crisis migratoria como lo tiene que hacer un Gobierno, en defensa de los derechos humanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Concluimos el debate dando por última vez el turno de palabra a la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rosique, hay una normativa en elaboración respecto al tema de diligencia de las empresas y diligencia en cadenas de valor, y a nosotros nos parece que es útil sumarnos a los esfuerzos de elaboración de esta normativa.

Sobre el que los acuerdos comerciales puedan favorecer que los países suscriban acuerdos internacionales de protección de las mujeres y las niñas, esto es algo que en una vida anterior, y ahora me quito este sombrero de ministra, si me deja el señor Sánchez del Real, y le digo que esto es algo que impulsé de manera muy clara en la Organización Mundial de Comercio, que fue suscrito también por la Unión Europea en la Conferencia de la OMC de Buenos Aires y que la Comisión Europea, como guardiana que es de los acuerdos comerciales de los Estados miembros de la Unión Europea, seguirá impulsando y que nosotros apoyamos firmemente.

Señora Illamola, el Gobierno de España es un Gobierno, independientemente de que sea el Ministerio de Interior o el Ministerio de Exteriores. En cuanto a los nombramientos de embajadores, se guían por tres criterios: competencia, experiencia y también diversidad; y es algo que nos vamos a tomar en serio, como he querido dejar de manifiesto en esta comparecencia.

Señor Sánchez del Real, yo, francamente, comprenderá que con esta intervención, con usted no me voy a ir a ningún sitio, pero como soy una persona mínimamente seria, en el ejercicio de mi función, le voy a dar las cifras de menores no acompañados en Madrid. En Madrid, que representa el 14% de la población

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 33

de España, hay 218 niños y niñas menores no acompañados; es uno por cada 31 000 ciudadanos en esta Comunidad, el 2 % de todos los que hay en España. Luego, señor Sánchez del Real, señoría, por favor, comprenderá que no me tome muy en serio ni el cartel ni que me tome muy en serio el discurso ni que me tome muy en serio la posición.

Señora Martínez Ferro, yo le he dicho que la política exterior del partido que usted representa cabía en una maleta, pero creo que cabe en un neceser de viaje. En fin, todas las explicaciones relativas a la visita de la señora Gallach han sido ofrecidas. Ella está, evidentemente, más que dispuesta a comparecer en un momento ulterior para dar cuenta más amplia de su viaje, no solo a Venezuela, por cierto, también a varios países de América Central, países con los que España tiene relaciones muy cercanas, países que están sufriendo de dificultades muy específicas, en lo económico, en lo social, en lo climático o en lo migratorio; y estoy segura de que podrá dar cuenta, con amplio detalle, también de su viaje a la región.

Muchísimas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor **presidente**: Muchísimas gracias por esta comparecencia, señora ministra.

Si les parece, suspendemos dos o tres minutos, mientras despedimos a la ministra, y a continuación pasaremos a tratar el segundo punto del orden del día sobre convenios internacionales. **(Pausa)**.

DICTAMEN SOBRE:

- **ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA DE SINGAPUR, POR OTRA, HECHO «AD REFERENDUM» EN BRUSELAS EL 19 DE OCTUBRE DE 2018. (Número de expediente 110/000052).**
- **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR ENTRE GHANA, POR UNA PARTE, Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 28 DE JULIO DE 2016. (Número de expediente 110/000053).**
- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL PRINCIPADO DE ANDORRA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA Y SEGURIDAD, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015. (Número de expediente 110/000054).**
- **ACUERDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRATADOS BILATERALES DE INVERSIÓN ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA, HECHO EN BRUSELAS EL 5 DE MAYO DE 2020. (Número de expediente 110/000055).**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE NÍGER SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN NIAMEY EL 29 DE OCTUBRE DE 2019. (Número de expediente 110/000056).**
- **MODIFICACIÓN DE LAS RESERVAS A FORMULAR POR ESPAÑA EN RELACIÓN CON EL CONVENIO MULTILATERAL PARA APLICAR LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS TRATADOS FISCALES PARA PREVENIR LA EROSIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES Y EL TRASLADO DE BENEFICIOS. (Número de expediente 110/000057).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto del orden del día sobre convenios internacionales.

Cada grupo parlamentario que desee intervenir tiene cinco minutos para referirse a los diferentes tratados y convenios incluidos en el orden del día; pueden centrar su intervención en cualquiera de ellos; la votación será individualizada y tendrá lugar al final de todos los debates.

En principio, como es costumbre, se ha solicitado a los grupos si tenían intención de intervenir. Hay tres grupos que me han manifestado su intención. Vamos de menor a mayor. El primero que me ha manifestado el interés es el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. La señora Muñoz tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 34

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, *president*.

Intervendré muy brevemente para explicar los motivos por los que, en primer lugar, nos abstendremos de votar a favor del acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Singapur, por otra. En segundo lugar, votaremos en contra del acuerdo de asociación económica preliminar entre Ghana y la Comunidad Europea y sus Estados miembros. El acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y Singapur es un acuerdo, como saben, complementario al acuerdo de libre comercio entre las partes; de hecho, esta vinculación entre ambos acuerdos es la que ha provocado la demora en la firma del que hoy nos ocupa. Si recordamos, el acuerdo de libre comercio con Singapur fue un acuerdo muy polémico, entre otras cosas, porque contiene un mecanismo de resolución de disputas entre los Estados y los inversores y, el TTIP, daba a las multinacionales un enorme poder para manipular las regulaciones existentes que fueran en contra de sus intereses económicos. Un acuerdo que, por su naturaleza jurídica no mixta, no es sometido a debate en los Parlamentos nacionales, a pesar de que contiene cuestiones fundamentales para el interés público como el que acabo de mencionar. Por ello y porque creemos que hace falta una reflexión profunda acerca de este modelo de relaciones de la Unión Europea con terceros países, votaremos abstención.

En segundo lugar, a nuestro juicio, el acuerdo de asociación económica con Ghana representa, como muchos otros acuerdos económicos y comerciales suscritos por la Unión Europea, un grave problema para la coherencia de políticas para el desarrollo que guían nuestra acción exterior. La falta de compromisos formales para la regulación y el control de la entrada de productos europeos en terceros países, entre otros factores, hace que este tipo de acuerdos tengan un impacto asimétrico en cada parte y que muchos pequeños productores sean incapaces de competir con estos productos, amenazando la industria local.

Ante esta situación, en la que lo que hacemos y financiamos con nuestras políticas de cooperación al desarrollo lo deshacemos con este modelo europeo de política comercial, votaremos en contra de este acuerdo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El segundo grupo que ha manifestado su voluntad de intervenir es el Grupo Parlamentario VOX. El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señor presidente.

Nosotros queremos hacer algunas observaciones sobre dos de los seis acuerdos que se someten al dictamen de esta Comisión al efecto de su autorización por las Cortes y ulterior ratificación por España.

En primer lugar, el Acuerdo de asociación económica entre Ghana y la Comunidad Europea, que así se llama, y sus Estados miembros. Este es un tratado de libre comercio, en esencia, con Ghana. VOX no es contrario al libre comercio con carácter general; sí lo es a que este tipo de acuerdos de libre comercio propiciados por la Unión Europea y sus Estados miembros con terceros países finalmente resulten siempre en interés de alguno de tales Estados miembros, ordinariamente los más poderosos de dicha Unión. Esto nos parece que, en su multiplicación, puede resultar indeseable para el resto de los Estados, y en el caso de España puede ser así. No es precisamente lo que sucede en este caso de Ghana porque, examinados los datos oficiales de la balanza de pagos entre Ghana y España en relación con exportaciones e importaciones, esta balanza es más o menos equilibrada y, por tanto, tenemos confianza de que siga siendo así en el futuro y, en atención al interés nacional, no al interés de la Unión Europea, no tenemos inconveniente en que se celebre este tratado y, por lo tanto, votaremos a favor.

En segundo lugar, y quizás más importante, quiero referirme al Acuerdo para la terminación de los tratados bilaterales de inversión entre los Estados miembros de la Unión Europea de 2020. Este tratado es, como resulta sabido, una consecuencia de la sentencia Achmea, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 2018, sentencia relativa a un procedimiento judicial que se sustanciaba en Alemania que dio lugar a la elevación de una cuestión prejudicial por un tribunal federal alemán al Tribunal de Luxemburgo, procedimiento judicial que traía causa de un laudo arbitral dictado en un procedimiento arbitral en el que se habían enfrentado la compañía neerlandesa Achmea y la República de Eslovaquia. En esa cuestión prejudicial, lo que se preguntó por el tribunal alemán al Tribunal de Justicia de la Unión Europea fue si era conforme con el derecho de la Unión que existieran cláusulas con compromisos arbitrales en tratados bilaterales inversor-Estado celebrados entre Estados miembros de la Unión Europea, cláusulas que, en definitiva, pudieran resultar contrarias por su existencia al derecho de la Unión, en un sentido fundado en que las cortes arbitrales no son propiamente órganos jurisdiccionales y, en consecuencia, no pueden elevar cuestiones prejudiciales al Tribunal de Justicia de la Unión Europea cuando les suscita duda la aplicación de una norma y su conformidad con el derecho europeo. La sentencia Achmea supuso una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 35

conmoción tanto en el mundo del arbitraje internacional como en el mundo de los negocios generales por la conocida inclinación de las grandes compañías a que se resuelvan los litigios inversor-Estado ante cortes arbitrales. Estos son los antecedentes de la cuestión.

Un año después, en 2019, hubo una declaración conjunta de los Estados miembros de acatamiento de la sentencia y de la doctrina Achmea sentada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y en 2020 nos encontramos con este tratado. Este tratado hace una regulación prolija de todas las cuestiones de derecho transitorio que puedan presentarse, en la medida en que se aborda la cuestión de procedimientos arbitrales iniciados antes de la sentencia Achmea cuyo laudo todavía está pendiente de ejecución o no ha surtido todos los efectos posibles, procedimientos iniciados antes de la sentencia Achmea y no concluidos en el momento en que recae dicha sentencia o incluso procedimientos posteriores a la sentencia, promovidos e iniciados posteriormente a la sentencia Achmea en el momento en que la Unión Europea acuerda que se celebre ese tratado por los Estados miembros.

En definitiva, este acuerdo tiene por inaplicables todas esas cláusulas arbitrales y establece unos mecanismos de relativa eficacia mediante un procedimiento de conciliación para resolver controversias afectadas por esa inaplicación de las cláusulas de compromiso arbitral y también estableciendo cientos de expedientes jurisdiccionales nacionales de muy relativa aplicación, porque no es competencia del derecho de la Unión modificar el derecho interno de los Estados y, por tanto, esto va tener una eficacia muy limitada. Y lo que sorprende es que se diga en la exposición de motivos, en los *considerandos* o en la parte expositiva de este acuerdo, que la Unión Europea va a estudiar seriamente después de las conclusiones del Consejo Ecofin de 11 de julio de 2017, por tanto antes de la sentencia Achmea, la necesidad de regular un nuevo mecanismo arbitral de resolución de controversias en materia inversor-Estado entre Estados miembros de la Unión Europea.

Nos preguntamos: ¿para qué esta sentencia Achmea, toda vez que el abogado general, señor Wathelet, en sus conclusiones consideró que sí era conforme la existencia de compromisos arbitrales con el derecho de la Unión? ¿Para qué esta sentencia Achmea? ¿No se ha excedido acaso el Tribunal de Justicia en este pronunciamiento? En conclusión, dudamos que tenga un alcance práctico de buen sentido esa jurisprudencia, porque había elementos fundados, como señaló Wathelet, para concluir lo contrario y, por tanto, nos abstendremos en este dictamen sobre este acuerdo.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor Ramírez tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies.*

Intervengo muy brevemente para fijar la posición, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, respecto a estos seis dictámenes. Nuestro voto será favorable. Son buenos acuerdos, tanto por el contenido como porque algunos de ellos, como antes comentábamos en la comparecencia, por ejemplo, el de Andorra, hacían falta ya. Hay acuerdos muy muy relevantes, como comentaba la ministra, por ejemplo, el de Singapur, y tenemos acuerdos amparados por la Unión Europea y con grandes consensos en esta Cámara que se hacen incluso difíciles de discutir.

En todo caso, para dejarlo aquí, es importante que sigamos trabajando con este tipo de acuerdos, tanto por los beneficios que nos otorgan como porque en la diplomacia, igual que en la vida, las amistades son muy importantes, fundamentales diría yo, y hay que cuidarlas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Concluido el turno de intervenciones, pasamos a la votación de los convenios.

Votamos en primer lugar el Acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho *ad referendum*, en Bruselas el 19 de octubre de 2018.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Acuerdo de asociación económica preliminar entre Ghana, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, hecho en Bruselas el 28 de julio de 2016.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 382

22 de abril de 2021

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, hecho *ad referendum* en Madrid el 2 de septiembre de 2015.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Acuerdo para la terminación de los tratados bilaterales de inversión entre los Estados miembros de la Unión Europea, hecho en Bruselas el 5 de mayo de 2020.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Níger sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho en Niamey el 29 de octubre de 2018.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Modificación de las reservas a formular por España en relación con el convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.